



INFORME DE GESTIÓN 2.012 - 2.015*

NOVIEMBRE DE 2.015

*Sujeto a ajustes de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones que surjan del proceso de empalme con el Equipo del Gobernador Electo, que culminará de acuerdo al cronograma convenido el próximo 10 de diciembre.

CAPITULO 1. GENERALIDADES

1.1. Presentación

Seguros de haber puesto lo mejor de nuestra capacidad de trabajo y gestión en favor de los intereses de todos y todas las nariñenses, al cierre de este Gobierno departamental, queremos presentar este informe de gestión reconociendo que hemos avanzado un buen trecho para resolver los problemas sociales y aprovechar las inmensas oportunidades de desarrollo del departamento; sin embargo, es evidente que aún es largo el camino por recorrer en el procesos de construcción de un Nariño Mejor.

Lo logrado ha sido posible gracias al impulso de la Unidad Regional de todos los sectores sociales y políticos del departamento con dos propósitos: 1. Hacer mejor las tareas que nos corresponden y 2. Lograr una mejor relación y tratamiento con el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional.

En cuanto a las tareas que nos correspondían de manera directa, la ruta la marcó el Plan de Desarrollo Nariño Mejor 2012-2015, que fue construido y socializado con la participación de 10 mil nariñenses en las 13 subregiones en que dividimos al departamento para su planificación estratégica. Un primer logro de este proceso de planificación que marcó el norte de nuestra gestión, es que nuestro Plan de Desarrollo fue destacado a nivel nacional como el Segundo Mejor en su categoría después del de Antioquia.

Una de las tareas más importantes que nos correspondía era la implementación del nuevo Sistema General de Regalía (SGR), pues Nariño fue uno de los departamentos más beneficiados de los recursos indicativos del sistema. De esta forma, en su implementación hemos logrado la aprobación 170 proyectos por más de 530 mil millones de pesos con cargo a los Fondos de Desarrollo Regional, Compensación Regional (60%), Regalías Directas y Ciencia y Tecnología.

En el propósito de lograr una mejor relación y tratamiento con el Gobierno Nacional y la Cooperación Internacional, desde el momento que marcamos la ruta con el Plan de Desarrollo nos propusimos lograr mayores niveles de inversión del Estado Colombiano en nuestro departamento.

Cuatro grandes estrategias pueden destacarse en la gestión ante el Gobierno Nacional: Un **Contrato Plan** por más de 1,5 billones de pesos, de los cuales la nación aporta 1,2 billones. Como fruto de la movilización social del 2013, junto con a los movimientos indígenas (Pasto y Quillasingas), Afrodecendientes y Campesinos, se logró la aprobación del **Conpes 3811** para el Desarrollo Agropecuario de Nariño por más de 1,6 billones de pesos, de los cuales la Nación aporta 1,5 billones. El **Conpes 3805 o Conpes de Frontera** es otra estrategia que marco la necesidad de una atención especial del País en

los territorios de frontera, en los que hemos dejado la ruta para la gestión de nuevos recursos para el departamento de Nariño.

Otro logro importante, fruto de la gestión conjunta con los departamentos de Valle, Cauca y Chocó, la constitución por Ley de la república del **Fondo Todos Somos Pazcífico**, que propusimos al gobierno nacional y que hoy cuanta con un crédito de 400 millones de dólares, de los cuales 127 millones estarían dedicados a su inversión en Tumaco y otros municipios de la costa pacífica orientados a Agua Potable y Saneamiento básico, Energía Eléctrica y la Acuapista Tumaco - Buenaventura.

También hay que destacar la gestión ante el **Fondo de Adaptación** en temas como salud, educación, agua potable, etc., con asignación de recursos por más de 360 mil millones de pesos. Al igual que la participación en las convocatorias y programas de vivienda rural y urbana, para un total de más de 27 mil viviendas entre mejoramiento y nuevas, con una inversión de 571 mil millones de pesos.

Las inversiones con recursos propios, las gestionadas ante el Gobierno Nacional, comienzan a mostrar resultados de impactos como la disminución de la pobreza y el desempleo, y un crecimiento económico por encima del promedio nacional.

Más allá de las inversiones, el departamento de Nariño ha reconocido y apoyado desde un principio el esfuerzo del Gobierno Nacional por la Paz del país. La gobernación de Nariño, en alianza con Naciones Unidas, las Diócesis de Pasto, Tumaco e Ipiales y organizaciones de la sociedad civil, hemos respaldado la construcción de la **Agenda de Paz** como un proceso social de construcción colectiva de una visión político-territorial de paz de la sociedad nariñense, en la que han participado más de 4000 personas.

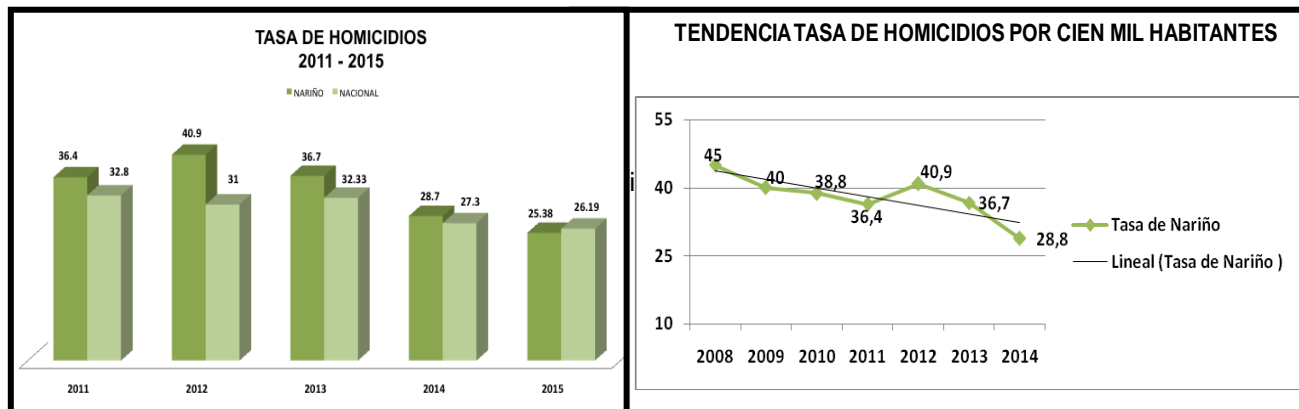
Avanzar en la construcción de la Agenda de Paz y en la implementación del Postconflicto, lo mismo que en la adaptación del departamento al cambio climático, constituyen tal vez los mayores desafíos para el departamento en el futuro inmediato.

En este contexto, se presentan algunos de los resultados más relevantes de la gestión de la actual administración:

- En materia de *seguridad y convivencia ciudadana*, las acciones de la administración departamental se han orientado a aumentar la presencia y accionar de la fuerza pública y a fortalecer el poder judicial en los distintos municipios del departamento con índices de violencia críticos, situación que incidió de manera significativa en la presión y debilitamiento de las bandas criminales que operan en Nariño.

Resultado de esto, se ha logrado quebrar la tendencia de la Tasa de Homicidios en el departamento, de forma tal que hoy esta tasa es inferior a la del promedio nacional, al pasar de 36.4 en 2011 a 25.38 en lo proyectado hasta diciembre de 2015 (Ver Gráfico N.1).

Grafico N.1. Tasa de Homicidios y tendencia por 100.000 habitantes.



Fuente. Observatorio departamental del Delito. Noviembre 2015.

- En cuanto a la *salud* del departamento de Nariño, durante el periodo de gobierno se resalta la disminución considerable de la mortalidad en términos generales, en donde se destaca una reducción del 68% de las muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, evitando así la muerte de 61 mujeres en estado de gestación y protegiendo la salud de al menos 50 mil mujeres embarazadas.

De otra parte, en este mismo periodo la mortalidad perinatal (periodo que va entre las 22 semanas y los 28 días después del parto) se redujo en un 28%, evitando la muerte de 145 niños y protegiendo a más de 51.000 niños en esta etapa de su vida. Asimismo, la mortalidad en niños menores de un año (Mortalidad infantil) se redujo en un 2.6 %, evitando la muerte de 51 niños menores de un año y protegiendo a más de 100.000 niños de esta edad durante este periodo de gobierno.

Tabla N.1 Principales indicadores de Salud Pública 2011 - 2015

EVENTOS DE NOTIFICACION EPIDEMIOLOGICA	ANO 2011			ANO 2015			DIFERENCIA DE CASOS 2011 - 2015
	POBLACION	No. Casos	Tasa	POBLACION	No. Casos	Tasa	
MORTALIDAD MATERNA * 100.000 NACIDOS VIVOS	18.283	14	76,6	18.243	6	32,9	-8
MORTALIDAD PERINATAL * 1.000 NACIDOS VIVOS	18.283	307	16,8	18.243	222	12,2	-85
MORTALIDAD POR IRA * 100.000 MENORES DE 5 AÑOS	163.808	21	12,8	164.424	17	10,3	-4
MORTALIDAD POR EDA * 100.000 MENORES DE 5 AÑOS	163.808	6	3,7	164.424	2	1,2	-4
MORTALIDAD VIH - SIDA * 100.000 HB	1.660.062	23	1,4	1.744.228	9	0,5	-14
TUBERCULOSIS TOTAL TASA * 100.000 HB	1.660.062	163	9,8	1.744.228	152	8,7	-11
MORTALIDAD POR MALARIA * 100.000 HAB	1.660.062	1	0,1	1.744.228	0	0,0	-1

En relación a la prevención de la tuberculosis, los logros del departamento superaron los indicadores nacionales, pasando de tener una tasa de incidencia de 9.8 casos de tuberculosis por 100.000 habitantes en 2011 a 8.7 en el proyectado de 2015, previniendo que se presentaran 178 casos nuevos de tuberculosis en el periodo y logrando un porcentaje de curación del 92%.

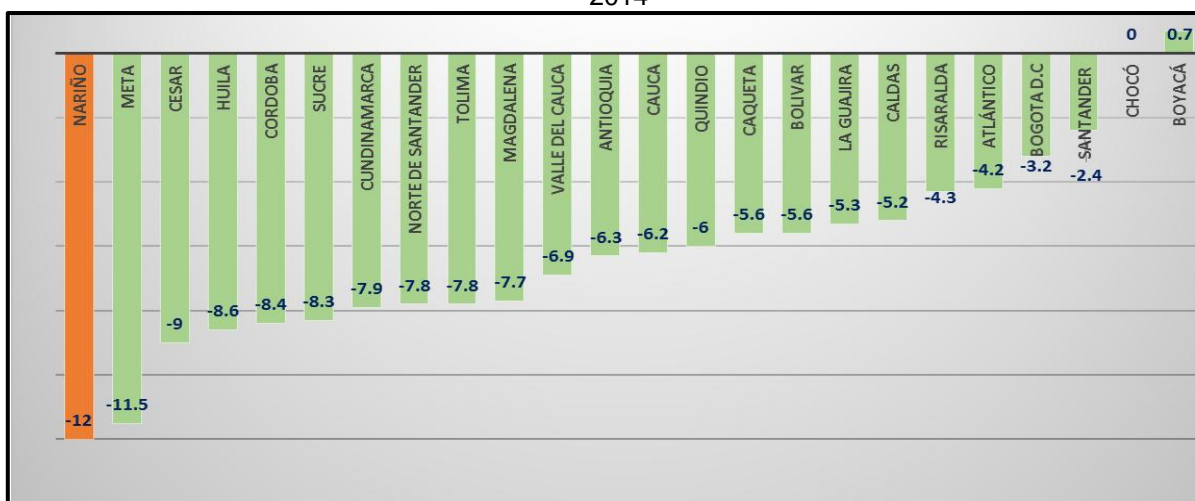
En materia de prevención en salud para la primera infancia se destaca el aumento de las coberturas en vacunación entre 2011 a 2015 proyectado, al pasar de cobertura BCG (> de un año), Pentavalente (< 1 año) y Triple Viral (1 año) de Riesgo Alto a Riesgo Bajo, alcanzado una cobertura superior al 90%.

Tabla N.2 Coberturas de vacunación 2011 – 2015.

COBERTURA BCG (< 1 AÑO)			COBERTURA PENTAVALENTE (< 1 AÑO)			COBERTURATRIPLE VIRAL (1 AÑO)		
2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
80,75	90,8	90,88	81,35	86,17	92	85,56	90,4	94,49
RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO		RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	COBERTURA UTIL

- A nivel de los indicadores de pobreza, se destacan los logros del departamento de Nariño en materia de reducción significativa de la pobreza multidimensional, siendo el departamento del país con mayor nivel de reducción (12%) al pasar de 46.9% a 34.9% (Ver gráfico 2 y 3).

Gráfico 2. Cambio en la pobreza multidimensional en los departamentos de Colombia 2010 - 2014



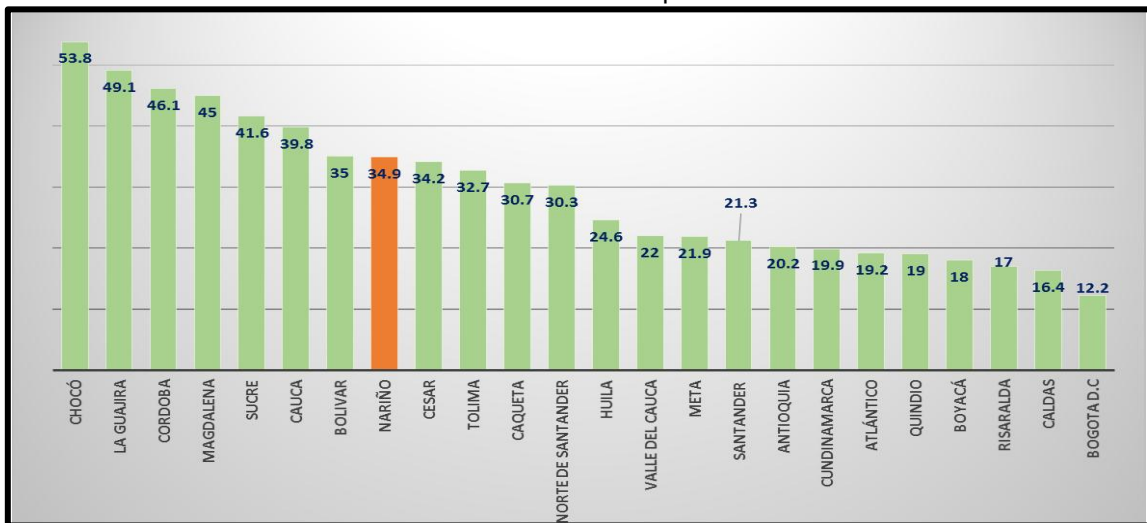
Fuente. DPS. Noviembre 2015.

Esta reducción de la pobreza multidimensional, al igual que la pobreza monetaria y extrema, se explica por las altas inversiones del departamento en materia de educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, entre otras, asociadas a la implementación del nuevo Sistema General de Regalías – SGR - gestión de

recursos del orden nacional,tales como los programas y proyectos desarrollados en el marco del Fondo de Adaptación, Contrato Plan Nariño, convocatorias para el mejoramiento y construcción de vivienda nueva rural y urbana, entre otros proyectos, los cuales actualmente se encuentran en ejecución.

Si bien esta reducción es significativa, la pobreza multidimensional sigue siendo alta y se ubica por encima del promedio nacional como se aprecia en la siguiente grafica.

Grafico N.3 Pobreza multidimensional en los departamentos de Colombia 2014.



Fuente. DPS. Noviembre 2015.

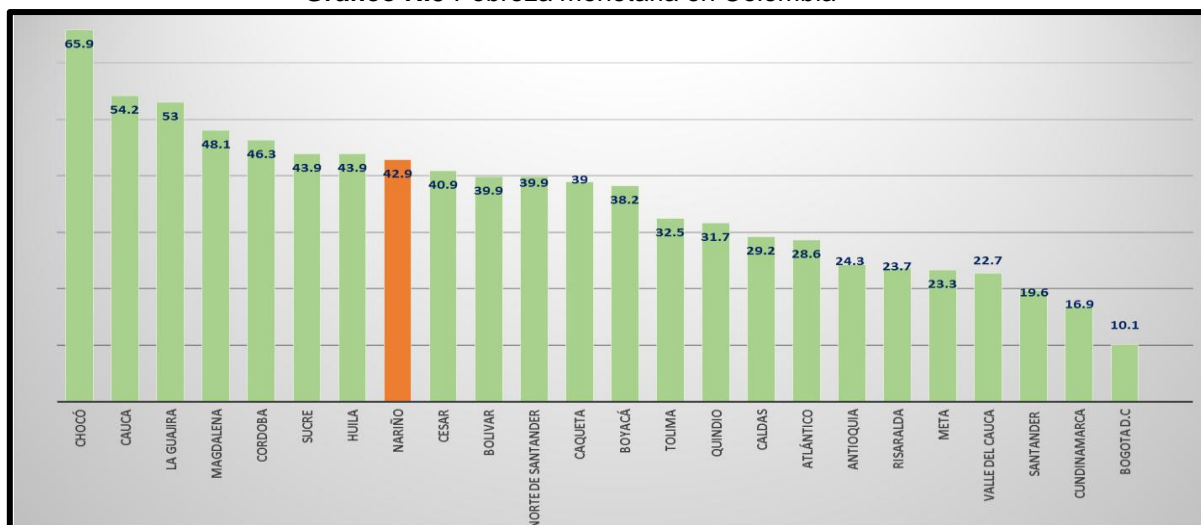
En cuanto a la reducción de la pobreza monetaria, Nariño ocupó el cuarto lugar en el país (13.5%), pasando de 56.4% a 42.9% (Ver gráfico N.4). A pesar de la importante reducción de este tipo de pobreza aun persiste un alto nivel de ella (42.9%), lo cual debe llevar al departamento a aumentar los esfuerzos insitucionales y de articulación con los municipios y la nación para superar los altos índices que aun persisten.

Grafico N.4. Reducción de la pobreza monetaria 2010 - 2014



Fuente. DPS. Noviembre 2015.

Grafico N.5 Pobreza monetaria en Colombia



Fuente. DPS 2015.

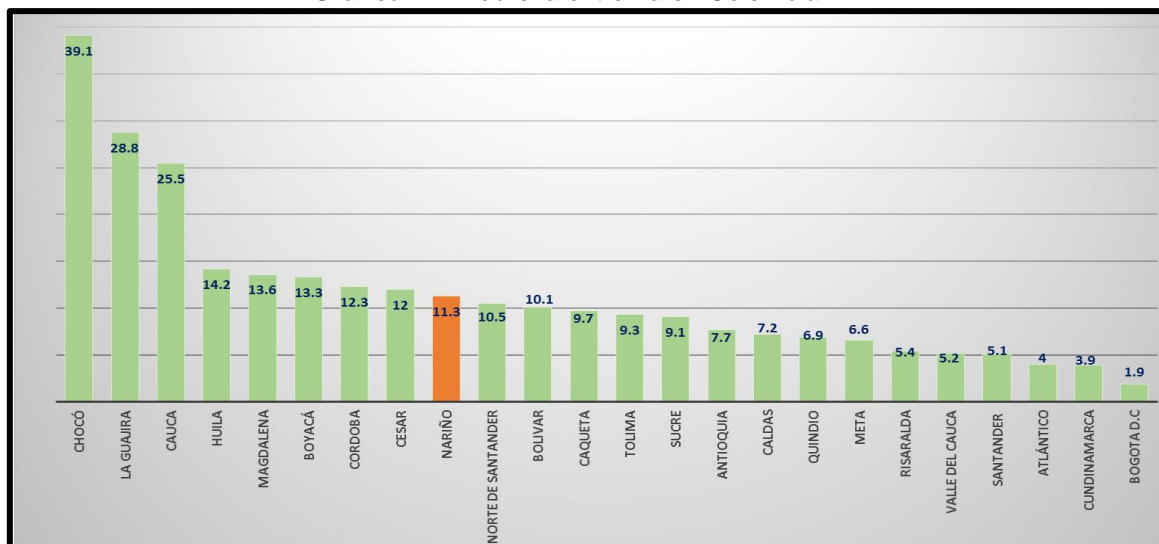
En relación a la pobreza extrema, también se destaca una importante reducción de este índice en Nariño (7.3%), comparado con el resto de departamentos a nivel nacional. (Ver graficas 6 y 7)

Grafico N.6 Reducción pobreza extrema 2010 - 2014



Sin embargo, la pobreza extrema en el departamento continua siendo alta comparado con los demás departamentos del país, ubicandose por encima del promedio nacional como se aprecia en la siguiente grafica.

Grafica N.7 Pobreza extrema en Colombia.



- En cuanto a educación, a excepción del nivel *primaria* que bajó la cobertura neta de 75,78% a 67,11%, en el resto de niveles escolares se presentan incrementos significativos de cobertura frente a la línea de base de 2011 (Ver tabla N.2). De esta forma, merece especial atención el comportamiento de la educación media en la que se presentó un crecimiento en la cobertura del 3.1% con respecto a 2011, lo cual significa un mayor número de adolescentes y jóvenes vinculados al sistema educativo del departamento (Ver tabla N.2).

Tabla N.2. Principales indicadores en Educación.

TEMA	Nariño 2011	Nariño 2015
Cobertura Neta en Preescolar	41%	52.62%
Cobertura Neta en Primaria	75.78%	67.11%
Cobertura Neta en Secundaria	44.10	50.85%
Cobertura Neta en Media	22.90	26.02%
Analfabetismo	11.11	10.81%

Fuente. SED. 2015

En resultados de prueba del Saber 11 para los municipios no certificados, el departamento de Nariño muestra unos resultados destacables a nivel nacional, ocupando la primera posición a nivel nacional (Ver Tabla N.3), sin embargo, al incluir los municipios certificados – Ipiales, Tumaco y Pasto – el departamento ocupa la novena (9) posición en el país, debido a los bajos resultados obtenidos en el municipio de Tumaco (Ver Tabla N.4), donde se hace necesario hacer esfuerzos importantes de acompañamiento y asistencia técnica a la Secretaría de Educación Municipal, como lo ha venido realizando la Secretaría de Educación Departamental en un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla N.3. Resultados Saber 11 Municipios no Certificados.

PUESTO	ENTIDAD TERRITORIAL	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	COMPETENCIAS CIUDADANAS	TOTAL
1	NARIÑO 61 MUNICIPIOS - 2015	49.01	50.68	49.74	50.64	48.92	51.31	49.22	349.52
3	NARIÑO 61 MUNICIPIOS - 2014	47.18	48.6	48.94	49.79	47.93	48.68	48.73	339.85
2	NORTE DE SANTANDER	49.21	50.58	49.41	50.38	48.5	51.63	48.97	348.68
3	SANTANDER	48.9	50.01	49.23	49.95	48.19	51.04	49.1	346.42
4	META	48.95	49.77	49.79	49.56	48.56	50.86	48.93	346.42
5	BOYACA	48.13	49.88	49.05	49.82	48.2	51	49.02	345.1
6	RISARALDA	48.81	48.09	48.87	49.07	49.34	48.94	48.68	341.8
7	HUILA	48.09	48.39	48.55	48.94	47.64	49.19	48.24	339.04
8	CUNDINAMARCA	47.81	48.06	48.38	48.81	47.37	48.99	48.25	337.67
9	QUINDIO	48.41	47.58	48.34	47.96	48.33	48.5	48.21	337.33
10	ARAUCA	47.03	48.22	47.59	48.32	47.3	49.06	46.99	334.51
11	CALDAS	47.87	47.05	47.93	48.17	47.39	47.76	47.98	334.15
12	CASANARE	46.86	47.27	47.79	48.01	47.09	48.4	47.26	332.68
13	ANTIOQUIA	48.07	47.25	47.55	47.02	47.46	48	47.29	332.64
14	VALLE	47.93	46.7	47.55	47.66	47.48	47.45	47.61	332.38

Fuente. SED, 2015

Tabla N.4. Resultados Saber 11 incluido Municipios Certificados.

ORDEN	ENTIDAD TERRITORIAL	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	INGLES	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	COMPETENCIAS CIUDADANAS	TOTAL
1	BOYACA	50.87	52.37	52.11	52.31	50.17	53.69	51.72	363.26
2	BOGOTÁ	50.57	50.93	50.91	51.41	50.22	52.19	50.48	356.71
3	NORTE DE SANTANDER	49.84	51.54	49.88	50.88	49.25	52.62	49.42	353.45
4	META	49.91	50.75	50.91	50.39	49.58	51.92	49.88	353.35
5	SANTANDER	50.15	50.98	49.14	50.66	49	52.1	49.74	351.79
6	RISARALDA	49.65	49.18	49.69	49.81	50.08	50.07	49.34	347.84
7	HUILA	49.08	49.61	49.64	49.9	48.56	50.49	49.21	346.51
8	CUNDINAMARCA	49.25	49.25	49.64	49.79	48.53	50.22	49.34	346.05
9	NARIÑO	48.43	49.27	48.57	49.52	48.45	49.95	48.34	342.55
10	GUAINIA	46.7	47.95	51.4	50.14	47.63	48.84	48.78	341.45
11	CALDAS	48.73	48.23	48.86	40.03	48.48	49	48.75	341.09
12	ANTIOQUIA	49.25	48.41	48.76	48.09	48.65	49.21	48.37	340.77
13	QUINDIO	48.38	47.56	48.15	48	48.44	48.45	48.06	337.06
14	TOLIMA	48.13	47.33	48.19	48.51	47.96	48.36	47.98	336.48
15	ARAUCA	47.19	48.06	47.41	48.15	47.6	48.8	47.05	334.28
16	CASANARE	47.02	47.41	47.95	48.05	47.35	48.59	47.47	333.87
17	CAQUETA	47.24	47.69	48.03	47.58	47.07	48.56	47.33	333.52
18	VALLE	47.87	46.69	47.57	47.64	47.44	47.43	47.55	332.22
19	CAUCA	47.11	46.96	47.62	47.76	47.44	47.55	47.25	331.7
20	CESAR	47.02	47.68	47.7	47.46	46.69	47.33	46.55	329.44
21	VICHADA	46.53	45.84	48.13	47.69	46.63	46.55	46.64	328.01
22	SANTANDER	46.71	46.67	46.36	47.68	46.87	47.2	46.39	327.89
23	ATLANTICO	47.12	46.55	45.74	46.56	47.54	47.07	45.97	326.79
24	PUTUMAYO	46.14	46.31	46.54	47.39	46.5	46.9	46.03	325.81
25	CORDOBA	46.26	46.43	46.26	47.21	46.25	47.07	46.1	325.6
26	SAN ANDRES	45.73	43.14	44.52	43.61	52.89	43.38	44.46	317.75
27	BOLIVAR	45.14	44.42	43.67	44.89	45.68	44.65	44.29	312.76
28	GUAVIARE	44.3	43.91	44.45	44.78	45.21	44.51	43.82	311
29	MAGDALENA	44.39	42.69	42.71	43.61	45.35	43.14	43.29	305.2
30	LA GUAJIRA	43.97	42.84	42.59	43.79	45.35	43.47	42.63	304.68
31	VAUPES	42.18	40.25	42.85	43.89	45.71	40.27	41.13	296.29
32	AMAZONAS	42.91	40.42	42.1	43.56	45.15	40.52	41.35	296.02
33	CHOCO	42.5	40.71	41.28	41.47	45.39	40.67	41.6	293.63
	PASTO	51.13	52.53	51.91	53.03	50.33	53.56	51.45	363.94
	PIPALES	50.78	52.96	51.59	52.31	50.35	53.93	51.21	363.13
	NARIÑO NO CERTIFICADO	49.01	50.68	49.74	50.64	48.92	51.31	49.22	349.52
	TUMACO	42.81	40.92	41.05	42.13	44.2	41.02	41.51	293.64

Fuente. SED, 2015

Resultado del mejoramiento de la calidad de la educación en Nariño se destaca el acceso a las Becas del programa Ser Pilo Paga que en el año 2015 permitió a 946 jóvenes nariñense acceder a la educación superior en las condiciones de este programa, superando el número de becas obtenidas en el 2014 para 882 estudiantes. También es de destacar en materia de los resultados de la educación pública a nivel

nacional, que el Colegio Liceo de la Universidad de Nariño ocupó el primer puesto de los colegios oficiales en 2015.

Tabla N.5. Becas Ser Pilo Pagas entregadas a estudiantes de Nariño 2014 – 2015

ENTIDAD	2014	%	2015	%
Nariño	407	4.07	424	3.85
Pasto	387	3.87	386	3.52
Ipiales	72	0.72	118	1.07
Tumaco	16	0.16	18	0.16
Total	882	8.82	946	8.60

Fuente. Sed, 2015

- Las inversiones en mejoramiento y construcción de vivienda rural y urbana son resultado del proceso de gestión de recursos ante la nación y la cofinanciación de recursos propios y del SGR, que han dado como resultado una disminución significativa de los déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en estos cuatro años (Ver Tabla N.6). A la fecha se han logrado un total de más de 27.647 viviendas entre mejoramiento y nuevas, con una inversión superior a los 571 mil millones de pesos, que significan un importante resultado en materia de mejoramiento de las condiciones de vida de igual número de familias.

Tabla N.6 Déficit Cualitativo Y Cuantitativo De Vivienda

INDICADOR	LINEA BASE TCN - 2011	SOLUCIONES DE VIVIENDA	% DE REDUCCION
DEFICIT CUALITATIVO	72.460	10.111	14%
DEFICIT CUANTITATIVO	63.324	17.536	28%

- En Agua Potable y Saneamiento Básico el departamento de Nariño ha avanzado en cobertura de acueducto (94.10%) y alcantarillado (78.10%) urbano. Sin embargo, a pesar de que el mayor esfuerzo financiero e incremento de cobertura de acueducto – pasando de 68.7% a 75.5%- y alcantarillado rural – pasando de 12.50% a 17.40% - aun las brechas rurales son amplias y demandan un esfuerzo significativo de la acción institucional sobre estos territorios.

Tabla N.7 Cobertura En Agua Potable Y Saneamiento Básico 2011 - 2014

INDICADOR	LÍNEA BASE DPTAL 2011	Indicador 2014	Aumento cobertura
Cobertura Acueducto cabeceras (%)	91,30%	94,10%	2.8%
Cobertura Acueducto rural (%)	68,70%	75,50%	6.8
Cobertura Alcantarillado urbano (%)	76,40%	78,10%	1.7
Cobertura alcantarillado rural (%)	12,50%	17,40%	6.9

Fuente. PDA Nariño. 2015.

- En relación a los indicadores globales de desempeño de la economía del departamento de Nariño, y fruto de las inversiones en infraestructura y desarrollo agropecuario principalmente, se destaca una reducción significativa del desempleo pasando de 17% en 2011 al 10% en el 2014, ubicando a Nariño como el departamento que más redujo la tasa de desempleo a nivel nacional en este periodo (Ver Tabla N.8).

Tabla N.8. Desempleo Nariño 2011 - 2014

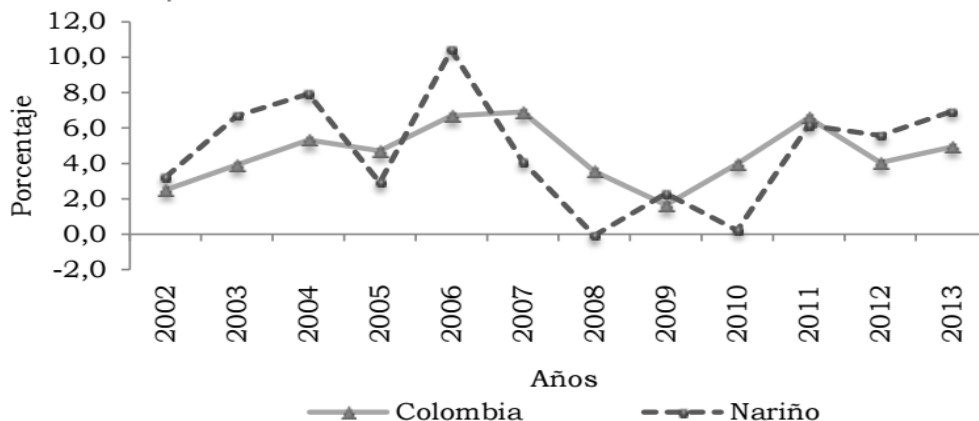
TEMA	Nariño 2011	Nariño 2014	Nacional
Desempleo	17	10	9

Fuente: Dane 2014.

Igual comportamiento puede apreciarse en términos del crecimiento del PIB al registrar tasas superiores al de la nación, 6.9 frente 4.6 en 2013 (Ver Grafica 8). Se entiende que debido a la implementación del SGR y la concentración de las inversiones de la nación en materia de infraestructura vial, agua potable, vivienda, entre otras obras públicas, están generando una dinámica de crecimiento importante en la periferia de la nación, por lo cual se estima que el crecimiento de Nariño en los próximos años continúe esta tendencia, en la medida que los proyectos contratados entren en ejecución.

Grafica N.8. Crecimiento económico en Nariño 2013.

Gráfico 2.1.1. Nacional-Nariño. Crecimiento anual del PIB 2002-2013p



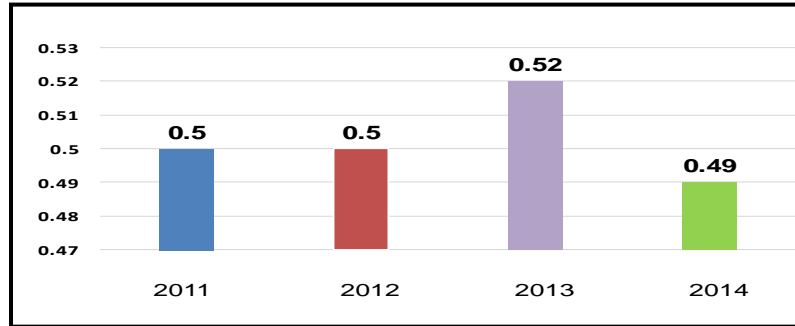
p Cifra provisional.

Nota: Variación calculada a pesos constantes de 2005 por encadenamiento.

Fuente: DANE.

- Los resultados en materia de reducción de la pobreza – monetaria, extrema y multidimensional – junto al mejoramiento de la calidad de la educación y de la salud pública y la inversión efectiva de los nuevos recursos del SGR, complementarios a las inversiones de la nación en el departamento, no solo explican el mayor crecimiento y la reducción importante del desempleo, sino el aumento de la competitividad del departamento (Ver Tabla N.8) y de la distribución de la riqueza, tal como lo indica la evolución del Coeficiente de Gini para Nariño (Ver Gráfico N.9)

Grafico N.9 Evolución del Gini en Nariño 2011 - 2014



Fuente. DANE, 2015

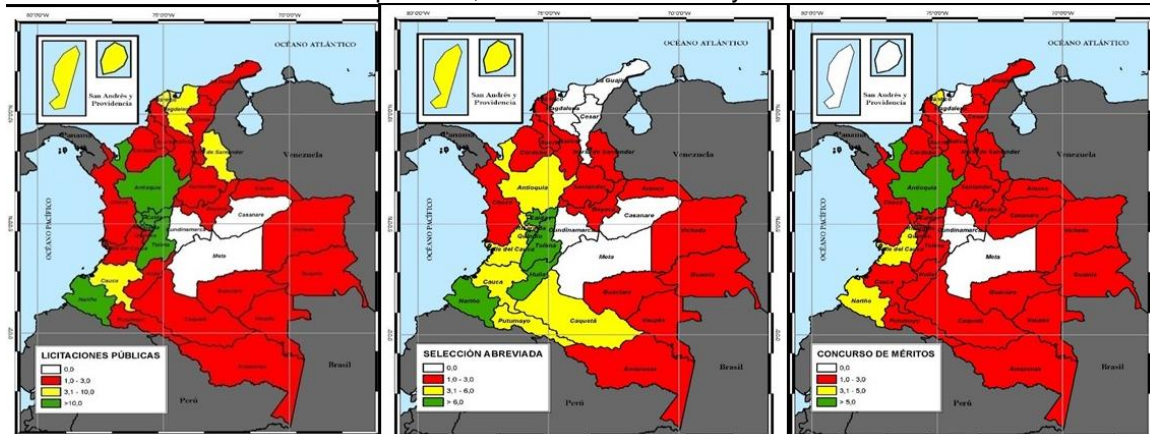
Tabla N.9 Escalafón de Competitividad de Nariño.

Escalafón	PUESTO	PUNTAJE
Índice de competitividad 2013	19	3,32
Índice de competitividad 2013 ajustado con metodología del 2014	14	3,84
Índice de competitividad 2014	12	4,04
Índice de competitividad 2014 ajustado con metodología del 2015	12	4,42
Índice de competitividad del 2015	13	4,30
Índice de competitividad 2015 ajustado con metodología del 2016	?	?

Fuente. Consejo Privado de Competitividad Y Universidad del Rosario. 2015

- Finalmente, las acciones orientadas al fortalecimiento institucional del Nariño, indican que es un departamento menos propenso a la corrupción como lo refleja el Índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría General de la Nación (Ver Tabla N.10), al ubicarse en el 4 puesto de este ranking y ocupar el primer lugar en exposición de la información contractual. Esto último se ve reflejado en el reconocimiento que hace la Sociedad Colombiana de Ingenieros al departamento de Nariño, al demostrar que en materia de número de proponentes en licitaciones públicas, selecciones abreviadas y concursos de méritos (Ver Grafica N.10), el departamento ocupa los primeros lugares en transparencia de la contratación pública.

Grafica N.10. Licitaciones públicas, selección abreviada y concurso de méritos Nariño.



Fuente: Asociación colombiana de Ingenieros. 2015

En lo que se refiere a desempeño integral, en la Tabla N.10 se puede observar que el departamento de Nariño presenta un buen posicionamiento a nivel nacional en materia de desempeño integral, ubicándose en sexto puesto con un puntaje de 74.7.

Tabla N.10. Índice de Gobierno Abierto Nariño.

INDICE DE GOBIERNO ABIERTO	PUNTAJE TOTAL	RANKING
2012-2013	84,3	3
2013-2014	85,41	4

INDICADORES	PUNTAJE 2012-2013	Ranking 2012-2013	PUNTAJE 2013-2014	Ranking 2013-2014
1. ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION	75,3	16	53,3	18
Control Interno	97,6	2	85,5	9
Gestión Documental (Ley de archivo)	42	26	5	30
2. EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN	88,5	7	96,3	1
Visibilidad de la Contratación	71	16	98,9	2
Competencia Básicas Territoriales	98,6	17	94,7	2
Sistemas de Gestión Administrativas	97,1	6	95,1	9
3. DIALOGO DE LA INFORMACIÓN	84,5	2	90,6	4
Gobierno en Línea	91,7	6	83,4	22
Rendición de Cuentas	64,9	11	93,9	2
Atención al Ciudadano	88,2	7	98,2	3

Tabla N.11. Desempeño Integral de Nariño 2013.

Nº	DEPARTAMENTO	DESEMPEÑO INTEGRAL
1	Cundinamarca	80,1
2	Huila	78,1
3	Quindío	77,9
4	Casanare	77,1
5	Risaralda	75,1
6	Nariño	74,7
7	Boyacá	72
8	Cauca	71,5
9	Atlántico	71,4
10	Arauca	70,9
11	Santander	70,8
12	Valle del Cauca	70,6
13	Meta	69,9
14	Caldas	69
15	Caquetá	67,5
16	La Guajira	67,2
17	Tolima	66,6
18	Cesar	64,5
19	Antioquia	64,3
20	Guaviare	64,3
21	Norte de Santander	64,1
22	Bogotá	63,3
23	Chocó	63,2
24	Putumayo	62,7
25	Vaupés	56,6
26	San Andrés	52,9
27	Magdalena	51,1
28	Sucre	50,8
29	Bolívar	49,6
30	Córdoba	47,5
31	Vichada	45,9
32	Guainía	42,6
33	Amazonas	36,7

1.2. Estructura orgánica y administrativa

1.2.1. Antecedentes

En el año 2002 la gobernación de Nariño suscribió un acuerdo de reestructuración de pasivos. Inadecuados manejos administrativos y financieros propiciaron un déficit económico expresado en el hecho que los ingresos propios eran menores que los gastos; cuyo desbalance se suplía con ingresos procedentes de créditos bancarios.

Las principales razones que explican este suceso fueron:

1. El establecimiento de presupuestos con tasas de crecimiento irreales superiores al 40% por año. La estimación de los ingresos nunca reflejó la realidad.
2. *Disminución de los ingresos* producto de la Cesión del Monopolio de la comercialización de Licor, la Inadecuada cobranza de los impuestos sobre el Tabaco, Cigarrillo y Cerveza, el Inexistente control al Impuesto de Degüello de Ganado, Desconocimiento de la normatividad en el cobro del Impuesto de Registro, Escaso control del contrabando de combustibles, Atraso tecnológico en el cobro del Impuesto de Rodaje de Vehículos y la inadecuada administración financiera de los recursos de la Empresa Licorera de Nariño, entre otros (Díaz, 2010).
3. *Los gastos excesivos*, especialmente el pago de la planta de personal y los servicios de funcionamiento en el periodo 1995-2000 se incrementaron en 260%, alcanzando un total de **1.132 trabajadores**, 80% del nivel técnico y asistencial y 19.29% profesionales.
4. *Aumento insostenible de la deuda pública y el no pago de acreencias.*

Para superar esta crisis, la Gobernación decidió aplicar simultáneamente una serie de leyes, como la Ley 550 de 1999 o Ley de intervención económica, para dar viabilidad financiera, administrativa y jurídica a la administración mediante el establecimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos (Díaz, 2010).

En la actualidad, si bien aún el departamento se encuentra en el proceso de reestructuración de pasivos, en el mes de mayo de 2016 se habrá cumplido el pago total de la deuda. Sin embargo, uno de los principales retos que ha enfrentado la administración es la reducción significativa de su planta de personal pasando de 1.132 trabajadores oficiales el año 2002 a 276 en el año 2015. En el Capítulo 2 *Gestión y desarrollo administrativo*, en el componente de gestión del talento humano se puede apreciar en el anexo 2.4 los detalles pormenorizados de la planta de personal actual en cada de una de las dependencias de la gobernación.

Es de destacar que esta estructura administrativa de Nariño, dista mucho de la estructura orgánica de departamentos como Cauca y Valle del Cauca - siendo nuestros referentes en Región Pacífico - en la medida en que nuestras obligaciones en materia de la implementación del SGR, entre otras funciones comunes, nos hacen comparables (Ver Tabla N. 12). Ello indica el alto esfuerzo para el funcionamiento que recae sobre la pequeña estructura (profesionales, técnicos y asistenciales) del departamento (Ver Tabla N.13).

Tabla N.12. Estructura Orgánica del Departamento

Nivel	Número
Directivo	32
Asesor	8
Profesional	130
Técnico	18
Asistencial	88
Total	276

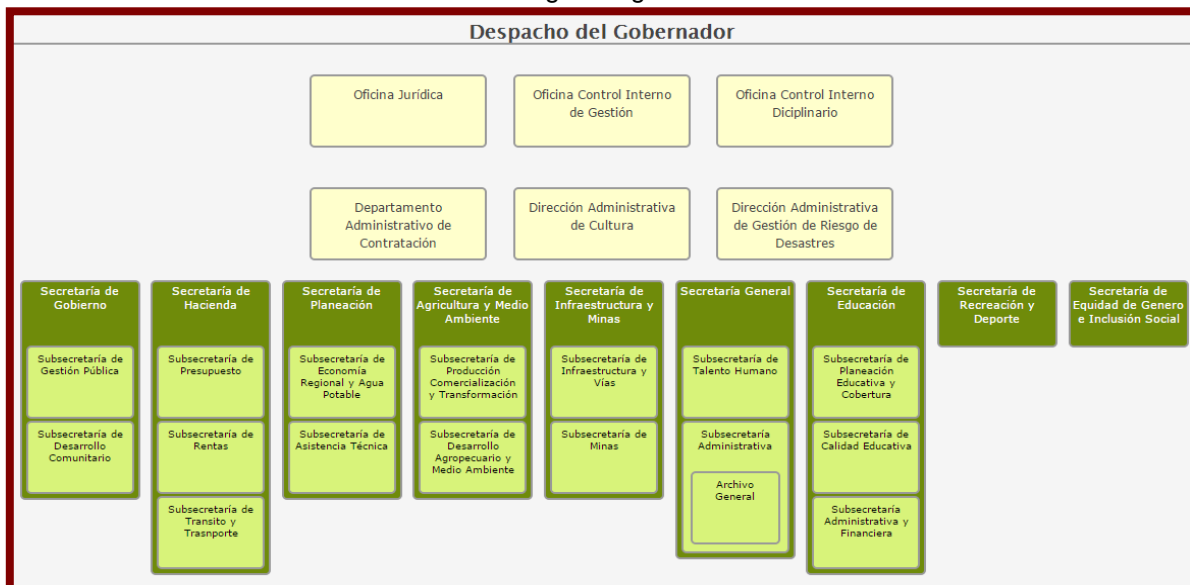
Tabla N.13. Comparativo estructuras administrativas Región Pacifico.

Departamento	N. de empleados
Nariño	276
Cauca	1.426
Valle del Cauca	1.157

1.2.2. Reforma administrativa del 2012.

Mediante ordenanza 011 de 25 de Julio de 2012, la Asamblea Departamental concedió autorización al Gobernador de Nariño para crear el Departamento Administrativo de Contratación, como una dependencia adscrita al despacho del Gobernador. En esta misma orientación, mediante la Ordenanza 014 de 18 de agosto de 2012 se concede autorización al Gobernador para reformar la estructura administrativa del sector central de la gobernación, creando tres (3) nuevas dependencias (Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, la Dirección Administrativa de Cultura y la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo).

Grafico N.10. Estructura Orgánica gobernación de Nariño 2015.



En el gráfico N.10 se expone la actual estructura administrativa central del departamento, en donde se puede observar que existen seis (6) dependencias que dependen

directamente del despacho (Control Interno de Gestión, Control Interno Disciplinario, Dirección Administrativa de Cultura, Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo, Departamento Administrativo de Contratación y la Oficina Jurídica).

Con la reforma de la Ordenanza 014 han quedado definidas nueve (9) Secretarías – Planeación, Infraestructura y Minas, Hacienda, Equidad de Género E Inclusión Social, Educación, Agricultura y Medio Ambiente, General, Recreación y Deportes y Gobierno - y dieciséis (16) Subsecretarías en la estructura orgánica del departamento.

A continuación se detallan las características y funciones de las 4 nuevas dependencias creadas en este periodo de gobierno:

a. Departamento Administrativo de Contratación –DAC-.

Se creó con el objetivo de concentrar la contratación del departamento en una sola dependencia con personal dedicado exclusivamente a adelantar los procesos de adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de sus funciones, planes, programas y proyectos, a través de sus respectivas modalidades de contratación.

En la práctica, el DAC desarrolló un proceso de **estandarización de criterios para elaborar pliegos de condiciones** de manera conjunta con los gremios locales de la Ingeniería, Arquitectura y construcción, con el fin de *garantizar agilidad, transparencia y eficiencia en los procesos de contratación del Departamento de Nariño, para que haya participación plural de oferentes y pueda haber crecimiento y fortalecimiento empresarial nariñense dentro de la normatividad aplicable*. De este modo, se estandarizaron los documentos de pliegos usados en las diferentes modalidades de selección, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía, incorporando los criterios estandarizados como medio de control a la transparencia.

b. Secretaría de Género e Inclusión Social (SEGIS).

En el año 2012 se creó la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, orientada a promover el desarrollo de mayores capacidades institucionales para atender de manera efectiva las demandas y necesidades de los grupos sociales más vulnerables del departamento a través de la implementación de políticas públicas y planes departamentales para la primera infancia e infancia, ii) adolescencia y juventud, iii) la equidad para las mujeres, iv) la prevención del reclutamiento forzado y, finalmente, v) la soberanía y seguridad alimentaria.

Conforme a lo anterior, desde la SEGIS se formularon participativamente y se adoptaron mediante Ordenanza las políticas públicas de: i) Envejecimiento y vejez, ii) Discapacidad e inclusión social, y iii) Diversidad de Género. Adicionalmente, se incrementó en un 300% los recursos propios para la inclusión social de grupos poblacionales con relación al gobierno anterior, y se creó la **línea de inclusión social** en el Sistema General de Regalías con una asignación de 9 mil millones de pesos para proyectos de primera

infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, personas con discapacidad.

c. Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de desastres.

En la actual administración se creó la Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres del Departamento, la cual cumple con todos los requerimientos de la Ley 1523 de 2012. Asimismo, Nariño cuenta con el Fondo Departamental de Gestión del Riesgo destinado a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres en aras de reducir la vulnerabilidad ante las emergencias naturales y antrópicas.

d. Dirección Administrativa de Cultura.

La Dirección Administrativa de cultura se creó el 1 de octubre del 2012 en atención a una petición expresa del sector al gobierno departamental. Desde entonces se trabajó bajo los lineamientos del Plan Decenal de Cultura 2011 – 2020, en el marco de los cuales dentro del Plan de Desarrollo Nariño Mejor 2012 – 2015, se estructuró el programa Creer y Crear que generó una mayor divulgación del quehacer cultural del Departamento.

Del mismo modo, el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura se llevó a cabo mediante la creación de instancias de participación como el Consejo Departamental de Cultura y el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO 2. GESTIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

2.1. Defensa jurídica. (Anexo 1)

Información de Procesos

Procesos Activos en Contra Del Departamento:	667
Cuantía total de Las pretensiones:	\$ 162.664.822.329
Probabilidad de fallo en Contra	
BAJA:	\$ 19.880.016.553
MEDIA:	\$ 120.223.892.282
ALTA:	\$ 22.560.913.494

* Información con corte a 30 de septiembre de 2015

** Aplicativo en proceso de depuración

Procesos con fallo entre 2012 a la fecha:

176 procesos

Favorable: 121

Desfavorable: 55

2.2. Contractual (Anexo 2).

En la siguiente tabla se exponen la cantidad de contratos suscritos bajo las cinco modalidades de contratación establecidas por las normas que regulan la materia.

Tabla N.14. Número de contratos suscritos por vigencia y modalidad de contratación

PUBLICACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES / AÑO	2011	2012	2013	2014
Contratación Directa	14	1545	2693	1934
Mínima Cuantía	198	181	119	123
selección abreviada (Selección abreviada y subasta)	5	15	26	29
licitación pública	1	3	9	14
concurso de méritos	0	6	17	16
Otros / Régimen Especial	0	5	12	2
Total	218	1755	2876	2118

De acuerdo con los registros reportados por el DAC para el periodo 2012 – 2014 se observa que el **50.19% (\$267,895 millones aproximadamente)** de los recursos fueron contratados bajo las modalidades de convocatoria pública tales como: licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos, subasta, régimen especial entre otros, y el **49.81% (\$265.827 millones aproximadamente)** se contrató bajo la modalidad de contratación directa, aclarando que a partir del 2012, en esta se incluyen las órdenes de prestación de servicios y, entre otros los convenios interadministrativos, que de tiempo atrás suscribe el Departamento con la Industria Licorera de Caldas para la fabricación del Aguardiente Nariño y la comercialización del Ron Viejo de Caldas, que en el periodo 2012 – 2014 ascienden a un valor de **\$65.187 millones** de pesos, equivalente al **24.5%** de la contratación directa.

Es bueno aclarar que antes del año 2012, no se publicaba la totalidad de la contratación, incluida la directa, porque la plataforma no se encontraba en pleno funcionamiento. Así mismo que el nivel de inversión de la actual administración, debido al nuevo sistema de regalías y a los resultados de la gestión ante el gobierno nacional, a través de instrumentos como el contrato plan, quintuplicó el del periodo 2008-2011, lo que explica el crecimiento exponencial de los procesos contractuales.

En cuanto a la publicación de contratos suscritos, a continuación, se muestra el porcentaje de publicación de los mismos según el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación (PGN)

Tabla No. 15 Porcentaje de publicación de contratos suscritos según el IGA de la PGN

Exposición y Visibilidad de la Información según IGA	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Porcentaje de Publicación de Contratos	7,40%	60%	96,30%
Porcentaje de Actualización de Contratos en SECOP	90,40%	96,3	98,90%
Rankin de la Entidad en IGA	Ranking		
Exposición de la Información	21	7	1
visibilidad de la información	18	16	2

Tomado de Procuraduría General de la Nación - IGA

Los resultados del IGA para el periodo 2014 – 2015, se encuentran aun en revisión por la PGN, dado que varios departamentos, entre ellos el de Nariño, solicitaron corregir los porcentajes y el ranking inicialmente publicados.

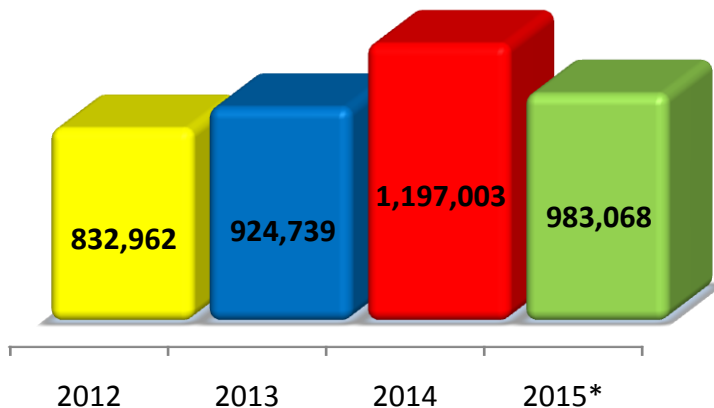
2.3. Sistema financiero. (Anexo 3)

2.3.1. Ingresos

El total de Ingresos del Departamento incluye en su estructura los recursos propios, las transferencias del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, Salud y Educación, así como los recursos de otras fuentes entre las cuales se encuentran IVA adicional a la Telefonía Móvil, Fondo de Seguridad Ciudadana, Audiencias Públicas, recursos de Cofinanciación, recursos del Crédito, lo referente a los ingresos del Instituto Departamental del Salud de Nariño (IDSN), los recursos del Balance, rendimientos financieros y las reservas presupuestales.

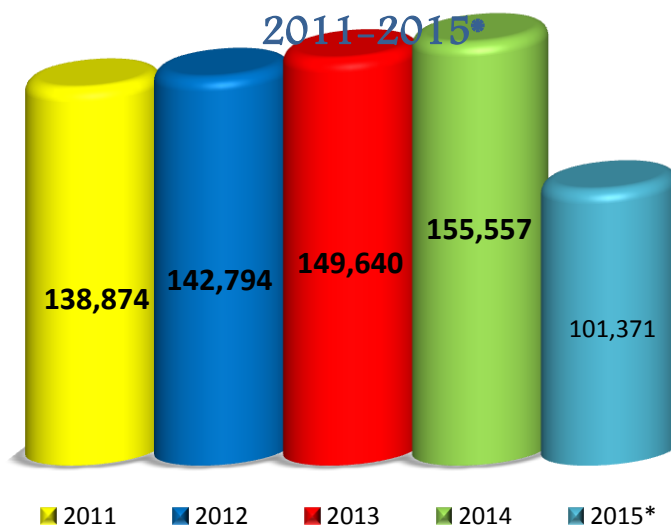
Durante el periodo de gobierno 2012 a 2015 los Ingresos departamentales presentaron un crecimiento del 18.02%, al pasar de \$832.962 millones en el 2012 a \$983.068 millones en 2015, información reportada con corte 30 de septiembre.

*INGRESOS TOTALES 2012-2015**



Del mismo modo, los ingresos propios del departamento para este periodo han tenido un crecimiento sostenido debido, entre otros factores, a las rentas obtenidas a partir del impuesto al consumo de la cerveza, el impuesto a los vehículos automotores, el impuesto al registro, las estampillas Prodesarrollo y Procultura, que debido a diferentes gestiones gubernamentales han presentado crecimiento sostenido y significativo.

Comportamiento Ingresos Propios



En el cuadro siguiente se puede observar las variaciones que han tenido las rentas propias del departamento en el periodo 2012-2015 con corte a octubre.

Tabla N.16 COMPARATIVO INGRESOS PROPIOS 2012-2015

Descripción	2011	2012	Var %	2013	Var %	2014	Var %	2015*	Var %
Monopolio de Licores	61,113	66,045	8.07	64,511	-2.32	58,037	-10.04	22,175	-61.79
Consumo de cerveza	17,943	20,992	16.99	23,979	14.23	28,182	17.53	25,116	-10.88
Cigarrillos	13,898	16,064	15.58	16,379	1.97	16,440	0.37	13,223	-19.57
Registro	6,346	7,251	14.26	8,830	21.78	9,018	2.12	7,035	-21.99
Impuesto vehículos	6,931	6,794	-1.98	8,517	25.37	8,506	-0.14	8,991	5.70
Sobretasa a la gasolina	7,432	5,182	-30.27	5,511	6.34	6,012	9.10	5,265	-12.43
Sobretasa al A.C.P.M.	4,244	4,814	13.43	4,748	-1.36	4,912	3.45	3,796	-22.71
Estampilla Prodesarrollo Departamental	4,088	3,268	-20.06	4,222	29.19	6,754	59.98	4,023	-40.44
Estampilla Pro Cultura	3,182	2,404	-24.46	3,205	33.31	5,797	80.89	3,064	-47.14
Impuesto al tabaco ley 181	1,982	2,312	16.65	2,279	-1.43	2,281	0.06	1,826	-19.93
Vinos, aperitivos y similares	1,550	2,383	53.73	2,869	20.40	4,110	43.24	2,896	-29.53
Otros Ingresos	10,165	5,286	-48.00	4,589	-13.18	5,509	20.04	3,961	-28.10
TOTAL	138,874	142,794	2.82	149,640	4.79	155,557	3.95	101,371	-34.83

FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental

*Con corte a 30 de Septiembre

2.3.2. Gastos.

Los Gastos Totales del Departamento para el periodo 2012 – 2015¹ se incrementaron en un 15.50%, pasando de \$749.913 millones en 2012 a \$866.171 millones a septiembre de 2015, aumento que se explica en un aumento de la *inversión* social con recursos propios y otros recursos, principalmente las transferencias correspondientes al sistema general de participaciones.

Tabla N.17 Comportamiento Gastos Totales 2012-2015

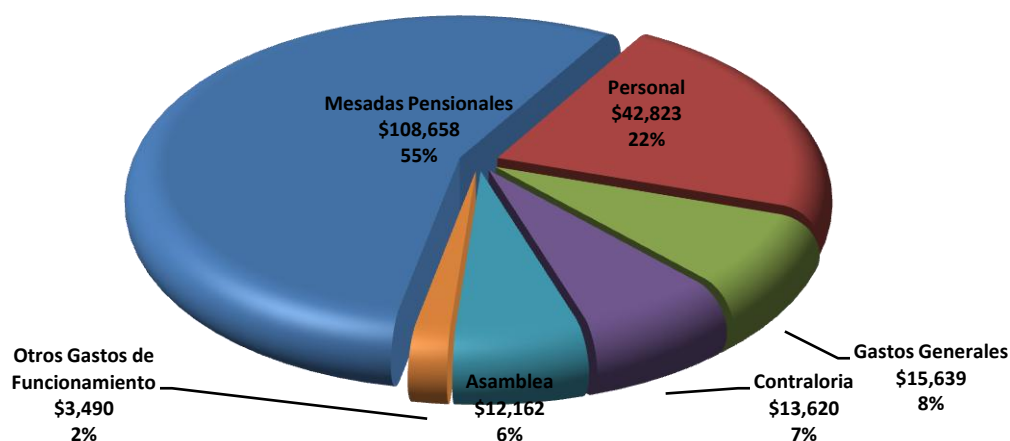
Descripción	2012	2013	2014	2015*
Funcionamiento	50,436	52,421	51,024	42,509
Operación Comercial	26,421	27,852	25,684	25,088
Deuda	5,372	6,001	9,121	7,100
Inversión	667,684	666,079	963,061	791,474
TOTAL	749,913	752,352	1,048,891	866,171

FUENTE: Secretaría de Hacienda Departamental. Corte a 30 de septiembre

Un análisis de la estructura de los Gastos de Funcionamiento permite ver que el primer gran componente de este grupo sigue siendo el pensional, debido a que representa aproximadamente el 55% del gasto, significando desembolsos por \$108.658 millones en el periodo 2012 – 2014. Hasta el año 2014 el Departamento contaba con 1.877 pensionados, y el número de funcionarios públicos del nivel central asciende a 276 (libre

nombramiento y carrera administrativa), es decir, por cada trabajador existen 6.8 pensionados.

Composición Gastos de Funcionamiento (\$196.390 Millones)



FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental

2.3.3. Pago de la Deuda.

El servicio de la deuda se viene cumpliendo de acuerdo a lo pactado y en cumplimiento al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999), y los nuevos créditos adquiridos con las entidades financieras. En el último periodo con cierre a septiembre de 2015 se han pagado \$7.100 millones, entre capital e intereses. Hasta el 30 de septiembre del año en curso la deuda pública asciende a \$ 25.237 millones.

Tabla N.18. Endeudamiento del Gobierno Departamental.

CONCEPTOS	MOVIMIENTOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2015					
	ENTIDAD FINANCIERA	CREDITOS APROBADOS	SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014	AMORTIZACIONES	INTERESES	SALDO A SEPTIEMBRE DE 2015
LEY 550						
BBVA DE COLOMBIA S. A. SANEAMIENTO	8,850,000	885,000	663,750	35,826	221,250	
BBVA DE COLOMBIA S. A. REESTRUCT	4,389,791	4,946	4,946	54	0	
BANCO POPULAR	15,000,000	2,250,000	1,125,000	60,216	1,125,000	
BANCO DE OCCIDENTE SANEAMIENTO	4,450,000	444,995	333,750	18,012	111,245	
MINISTERIO DE HACIENDA	60,129,068	294,839	294,839	6,869	0	
SUBTOTAL	92,818,859	3,879,780	2,422,285	120,977	1,457,495	

NUEVOS CRÉDITOS					
BANCO DE BOGOTA (Puente Banderas)	8,500,000	6,655,601	1,271,009	371,822	5,384,591
BANCO DE BOGOTA (Plan Vial)	6,200,000	5,164,050	928,950	257,083	4,235,100
BANCO DE BOGOTA (Puente Banderas)	4,000,000	4,000,000		223,224	4,000,000
BANCO DE OCCIDENTE	6,200,000	4,689,490	930,000	234,206	3,759,490
BANCO DAVIVIENDA	6,400,000	6,399,995		340,657	6,399,995
SUBTOTAL	31,300,000	26,909,136	3,129,959	1,426,992	23,779,176
TOTALES	124,118,859	30,788,915	5,552,244	1,547,969	25,236,671
SERVICIO DE LA DEUDA					7,100,214

2.3.4. Inversión Social con Recursos Propios.

En el periodo comprendido entre 2012- 2015 el departamento ha invertido recursos por valor de \$140.183 millones para inversión social en los diferentes componentes del Plan Departamental de Desarrollo

Tabla N.19 Relación Inversión Social con Recursos Propios.

Descripción	Valor	% Var
Año 2012	32,466,542	-
Año 2013	33,629,522	3.58
Año 2014	38,872,885	15.59
Año 2015*	35,213,957	-9.41
TOTAL	140,182,905	

FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental. Con corte a 30 de Septiembre

Del mismo modo el Departamento ha venido cumpliendo con las transferencias al FONPET (10% de los ICLD y 20% Registro) y aprovisionando lo concerniente a Fondo de Contingencias y los pagos al Fondo del Magisterio FOMAG.

Tabla N.20 Saneamiento Fiscal (Fonpet 10%, Fonpet 20%, Fondo de Contingencias, FOMAG).

Descripción	Valor	% Var
Año 2012	13,899,194	-
Año 2013	13,205,503	-4.99
Año 2014	14,561,963	10.27
Año 2015*	5,244,126	-63.99
TOTAL	46,910,786	

FUENTE: Secretaria de Hacienda Departamental. Con corte a 30 de Septiembre

2.4. **Gestión del talento humano. (Anexo 4)**

En cuanto al Desarrollo de Talento Humano la entidad cuenta con una serie de elementos cuya finalidad es el desarrollo integral de las competencias, habilidades, actitudes, aptitudes, potencialidades de sus funcionarios, por ello se cuenta con:

- Un Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal

- En relación al proceso de Evaluación del Desempeño Laboral se tiene establecido el sistema de calificación para los empleados de carrera administrativa
- Existe un programa de Bienestar Social Institucional, capacitación, estímulos e incentivos, seguridad y salud en el trabajo Aprobado por Decreto 276 del 08 de mayo de 2015.
- Se actualizó el mapa de proceso de la Gobernación de Nariño y el manual de procesos y procedimientos de algunas dependencias de la entidad entre las cuales se encuentran: Departamento Administrativo de Contratación, Oficina Jurídica, Control Interno Disciplinario, Secretaria de Recreación y Deporte, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Infraestructura y Minas, Secretaria General, Secretaria de Hacienda.

Acuerdos, compromisos o Protocolos éticos

- La Gobernación de Nariño cuenta con un Código de Ética construido de manera participativa, como lo establece la Ley, y se encuentra publicado en la Intranet de la institución.
- Se realizó una jornada de resocialización y capacitación de personal, lo cual permitió una mayor concientización de una cultura organizacional sustentada en los valores éticos de la Entidad.

Respecto a la planta de personal del nivel central de la administración, se recomienda revisar el anexo 2.4 (Gestión del Talento Humano), en donde se exponen el número de cargos y de profesionales de cada dependencia que integra la administración. Asimismo, se describen los resultados de las evaluaciones de desempeño de la planta de personal del año 2012, 2013 y 2014.

2.5. Gestión documental y archivo. (Anexo 5)

Las tablas de retención documental han sido revisadas por el Comité Interno de Archivo, creado para la implementación del proceso de gestión documental en el departamento, quienes emitieron el concepto de aprobación según **acta del julio 9 de 2014**, las cuales fueron aprobadas mediante **Decreto 635 del 1 de octubre de 2014**, emitido del Despacho del señor Gobernador. Las tablas de Gestión documental se encuentran en proceso de revisión y convalidación por el Archivo General de la Nación.

De otro modo, mediante acta de septiembre 10 de 2014, el Comité Interno de Archivo aprobó el Manual del Programa de Gestión Documental, el cual se adoptó mediante el **decreto No. 566** de septiembre 12 de 2014. En la misma acta se revisó y aprobó el diagnóstico Integral del Archivo.

Finalmente, el Comité Interno de Archivo el 19 de diciembre aprueba el Programa de Gestión Documental y la guía del Sistema Integrado de Conservación.

2.6. Gobierno en línea y sistemas de información. (Anexo 6)

Estrategia de Gobierno en Línea

La estrategia de gobierno en línea a sufrido varios cambios en su normatividad, los más drásticos han sido en el mes de abril de 2015 mediante decreto 2375 de 2014 y decreto 1078 de mayo de 2015 emitidos por parte del MINTIC, en la cual ya no se trabaja con fases si no por componentes y la exigencia de cumplimiento para las entidades territoriales se enfoca en seguridad de información y participación ciudadana.

La entidad ha procurado mantener al día el cumplimiento de la normatividad, mostrando un avance significativo en las visitas a la página, servicios y trámites automatizados o semipresenciales, que ayudan al acercamiento del ciudadano con la entidad, de esta manera no solo se cumple con los lineamientos de Min Tic, también se apoya en el posicionamiento del Departamento en el Índice de Gobierno Abierto -IGA.

En los años 2012 y 2013 se otorgó al departamento a nivel nacional, *“El Reconocimiento Al Liderazgo En La Implementación De La Estrategia De Gobierno En Línea En El Departamento a nivel Nacional”*.

Componente Seguridad y Privacidad de la Información.

La entidad cuenta con el acto administrativo con el cual se da inicio a la implementación del sistema de Gestión de Seguridad mediante Resolución 395 de 11 noviembre de 2015, adicionalmente se construyó un inventario de activos de la información, los cuales se actualizaron con base en los nuevos activos.

Componente TIC para gobierno abierto.

Se habilitó el link de transparencia en la página web en cumplimiento a la normatividad y se apoyó en la recolección de información y publicación de la misma.

Componente TIC para Servicios.

Se implementó dos nuevos servicios electrónicos, el primero se trata de un turnero web que permite la organización en el trámite pasaportes y el Segundo Chat virtual mediante el cual se brinda soporte y atención al ciudadano.

Adicionalmente se estructurando el botón PSE en interoperabilidad con la página web de Consorcio GIT, para la liquidación y pago de impuestos de vehículos por medio de canales virtuales y electrónicos.

Así mismo se actualiza y mantiene en funcionamiento las aplicaciones ya descritas anteriormente y que se han desarrollado en el equipo de trabajo del proceso de Gestión TIC.

TIC para la Gestión.

Plan de adquisiciones, aplicativo se encuentra en funcionamiento y en momento se encuentra desarrollando una actualización esto con el fin de registrar el avance de

ejecución de las actividades planificadas de bienes, obras y servicios que serán llevadas a cabo durante cada vigencia por medio de la ejecución de contratos.

Servicios en la Entidad

Correo electrónico institucional: Se migro las cuentas de correo institucional de servidor local a servicio en la nube, en primera instancia con office 365 y en la actualidad con google.com. Esto ha generado un cambio importante en la forma de trabajo de los funcionarios, porque no solo sirve para la transferencia de información, también comunicación por chat oficial, compartir archivos en línea y trabajo simultaneo, video conferencias.

Servicio de conectividad: Con la nueva configuración del servicio de internet, se logró enlazar las 8 sedes de la entidad ubicadas en la ciudad Pasto, a una sola red WAM, logrando de esta manera estar unidos virtualmente, lo cual permite compartir herramientas, aplicativos, control y administración de los dispositivos de la entidad, de forma remota o presencial.

Se instaló nuevas redes de voz y datos en las nuevas oficinas de Deportes y cultura, Vivienda, DAC, Planeación y mejorando la red datos, voz y sonido de Asamblea.

Se instaló y colocó en marcha la conexión de los centros de cableado del primer y segundo piso con el datacenter de la entidad de la gobernación de Nariño edificio patrimonial, e instalación organización y reubicación de dispositivos de red en los centros cableado segundo y tercer piso del edificio central de la Gobernación De Nariño en conexión con el datacenter ubicado en el primer piso oficina de sistemas de la entidad.

Seguridad Física

Suministro instalación y puesta en funcionamiento de los equipos y elementos para la actualización del sistema de circuito cerrado de televisión para las diferentes sedes de la Gobernación de Nariño.

Soporte

Apoyo en la generación y creación de nuevas páginas web de las dependencias y/o proyectos

Administración, soporte y mantenimiento: Se realiza la administración, soporte y publicación de noticias, banner de noticias, actos administrativos la intranet y pagina web, así mismo se apoya a la oficina de prensa y las demás dependencias en diseño gráfico.

Se realiza la administración, soporte y mantenimiento de los aplicativos adquiridos o desarrollados en el proceso de Gestión Tic, descritos anteriormente.

Mediante resolución 266 de 2013 y 023 de 2014, se regula el soporte tecnológico, compra de hardware, adquisición y/ o desarrollo de software y páginas web.

2.7. Seguimiento al banco de proyectos. (Anexo 7)

El BPID fue creado mediante Ordenanza No. 092 del 7 de diciembre de 1995, el registro de los programas y proyectos en dicho banco se inició a partir de la expedición de la Resolución No. 022 del 20 de septiembre de 2007, “Por la cual se expide el manual de procedimientos del BPID”.

Para el periodo 2012 – 2015, con corte a 30 de octubre del presente año, se han registrado 696 proyectos en el banco, a los cuales se les ha realizado el control posterior de viabilidad de conformidad con la ley. De los 696 proyectos, 63 quedaron en estado de radicación, es decir, aquellos proyectos que fueron únicamente inscritos que no cumplieron con los requisitos para ser viabilizados, 37 en etapa de viabilización, es decir, que cumplieron con los requisitos pero no se legalizaron ante el BPID, 516 en etapa de registro, cumplieron con los requisitos y son susceptibles de financiación y 80 en estado de actualización, también susceptibles de financiación y que han cambiado su plan financiero o fuentes de financiación aun en su etapa de ejecución.

En cuanto al registro de proyectos por sector los sectores de mayor número de proyectos registrados son los de Salud con el 28.02%, de Educación con el 15.10% y Agua Potable con el 11.74%, que sumados representan el 54.86%, luego siguen en importancia los de APSB con 11.74%, los de desarrollo institucional con el 9.23%, los del sector agropecuario representan el 6.54% y el resto se reparten en otros sectores como Cultura, Deporte, Desarrollo Comunitario, Transporte, Medio Ambiente entre otros proyectos registrados en el BPID para el período 2001-2015.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Nariño con el ánimo de generar una cultura de proyectos al interior de la entidad y hacia fuera de ella, se ocupó de promover la cultura de proyectos de inversión pública en los diferentes municipios del departamento de Nariño con la realización de diplomados, cursos cortos y asistencia técnica directa.

2.8. Control de la gestión. (Anexo 8)

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993 como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”.

Las funciones realizadas por la Oficina de Control Interno de Gestión, se orientan a las actividades desarrolladas por cada una de las áreas y se consolidan en el proceso de auditorías internas ejercidas a las diferentes Dependencias de la Administración, se plasman recomendaciones en diferentes temas, con el fin de proporcionar un mejor desarrollo de la Administración Departamental. Los Planes de Mejoramiento tienen como objeto superar las dificultades presentadas con miras a lograr un proceso de mejora continuo para un mejor servicio al ciudadano.

La oficina de Control interno está encargada de realizar:

- Actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

- Informes de Ley.
- Informe Ejecutivo Anual.
- Seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto.
- Informe De Seguimiento al Monitoreo de Riesgos de Corrupción.
- Informe de peticiones quejas y reclamos.
- Informe de Control Interno Contable.
- Informe Cuatrimestral.
- Evaluación de Gestión a las diferentes Dependencias.
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías realizadas por los Entes de Control.

2.9. Recursos físicos e inventarios. (Anexo 9)

Proceso Almacén

En el año 2012 se realizó actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles el sistema Sysman modulo Almacén, de acuerdo al proceso de saneamiento contable realizado por la firma COOPGALERAS.

En el año 2014 se actualizó en el sistema los avalúos de los bienes inmuebles ubicados en la ciudad de Pasto pertenecientes al Departamento de Nariño, de acuerdo al proceso realizado por la firma Ing. Hernán Albán Hidalgo.

En el año 2015 se actualizó en el sistema los avalúos de los bienes muebles de propiedad del Departamento de Nariño, de acuerdo al proceso realizado por la firma Lonja de Propiedad Raíz de Nariño y Putumayo.

En el período de 2012 - 2015, para mantener actualizado el sistema se realizan inventarios individuales a los funcionarios de la Gobernación de Nariño según los requerimientos necesarios.

La oficina de Almacén ha realizado el recibo y la entrega de bienes requeridos para su funcionamiento a las diferentes dependencias de la de la Gobernación de Nariño.

Inventario bienes devolutivos: información que aparece en el Sistema, en el cual se discrimina código de la dependencia, identificación y nombre del responsable, código de agrupación del bien, nombre de la agrupación, numero de la placa, nombre, estado, valor del bien y valor total de la agrupación.

Todos los bienes de propiedad de la Gobernación que se encuentran inventariados, están asegurados mediante una póliza de múltiples riesgos.

2.10. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. (Anexo 10)

Transparencia

En la Gobernación de Nariño, se estableció el Comité para la implementación de la Ley de la Ley 1712 de 2014, "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información

Pública”, (Decreto Reglamentario 103 de 2015), el cual realizo mesas de trabajo con las diferentes dependencias a quienes se socializo la norma en mención y se establecieron compromisos.

Las dependencias enviaron la información, la cual se alimentó el link creado por el equipo de trabajo de las TICS de la Gobernación, al cual pueden acceder los ciudadanos en donde encontrará información de la entidad.

2.11. Recomendaciones para la administración entrante.

2.11.1. Defensa jurídica

Temas sensibles y dificultades

Las secretarías deben contar con una mayor planeación en sus procesos contractuales con el fin de que no se acumule toda la contratación de las dependencias a último momento, como por ejemplo cuando empieza la aplicación de las restricciones contractuales como consecuencia de la aplicación de la ley de garantías electorales o culminación de cada año fiscal.

Se requiere que los enlaces encargados de la contratación estatal en cada dependencia gestionen con mayor brevedad junto con los contratistas el cumplimiento de los requisitos de legalización de los contratos.

Los cambios repentinos en la normatividad en materia de contratación Estatal y la ausencia de capacitación al respecto.

Las dependencias deben remitir la totalidad de los informes de ejecución de sus contratos en original para que reposen en las carpetas del DAC, con el objeto de que los mismos sean los soportes de las actas de liquidación.

Se debe fortalecer la planeación contractual en las secretarías y dependencias.

Se requiere contar con un sistema electrónico de actualización en contratación Estatal de acceso a los funcionarios y contratistas encargados de la gestión contractual

Retos

Entre los retos que tendrá la nueva administración, es la implementación del SECOP II, esta nueva versión del Sistema Electrónico de Contratación, que a diferencia de la versión actual que sólo permite publicar los Documentos del Proceso; el SECOP II permite adelantar el Proceso de Contratación en línea.

2.11.2. Sistema financiero

Retos

Los recursos de Federación Nacional no son regulares y no permiten una planificación de gastos adecuada.

Debe ponderarse el tamaño del grupo operativo según la estrategia en contra del contrabando y el adulterado.

Es vital la capacitación del personal operativo, en el manejo de actas, procedimientos y cadenas de custodia, con el fin de minimizar problemas futuros en los procesos contravencionales.

Existen dificultades en el trámite de órdenes de allanamiento; los requisitos solicitados por parte de los fiscales, alargan los procesos.

2.11.3. Control de la gestión

Recomendaciones

En el caso de que se continúe con los Asesores del Despacho del Gobernador, el Asesor encargado del fortalecimiento institucional debe ser el responsable de liderar los programas y políticas del orden nacional relacionadas con el Índice de gobierno abierto, gobierno en línea, atención al ciudadano, gestión documental, ley de transparencia, SIGEP, SUI, SUI, entre otros y se incluya dentro de sus funciones estas actividades.

Teniendo en cuenta que el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, establece que el Representante de la alta dirección debe ser quien lidere MECI, razón por la cual se recomienda que se designe esta responsabilidad en el Secretario de Planeación.

Se recomienda crear un Área de Sistemas Integrados de Gestión enfocada inicialmente en Calidad.

CAPITULO 3. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

3.1. Seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial (anexo 11)

En el marco de la Ley 1454 de 2011 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), el departamento de Nariño mediante la ORDENANZA N. 039 del 5 de diciembre del año 2013 creó, conformó, fijó funciones y dictó reglas para la organización y el funcionamiento de la Comisión Regional de Ordenamiento Territorial (CROT) del departamento, la cual se adjunta como anexo 11).

Para la instalación de la CROT se han nombrado la mayoría de los miembros, a excepción de los que les corresponde a la Asamblea Departamental de Nariño, quienes pese a realizar una convocatoria regional no han logrado definir sus representantes para activar de esta forma la Comisión Regional De Ordenamiento Territorial de Nariño. Sin embargo, la gobernación, el IGAC, la Universidad de Nariño y otros actores que hacen parte de la CROT, se han reunido de manera informal para avanzar en una agenda temática a abordar por esta instancia de planificación y ordenamiento territorial.

3.2. Seguimiento al plan de desarrollo y sectores básicos (anexo 12).

La visión del Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 “Nariño Mejor”: En el año 2015 Nariño se consolida como un territorio de subregiones que integran la sierra y la costa de un departamento morada de indígenas, afrodescendientes y mestizos que avanzan en medio de las dificultades en la construcción colectiva de condiciones para el buen vivir, la paz y el Desarrollo Humano Sostenible. Un territorio cohesionado, integrado al país y con estrechos lazos de hermandad y amistad con el Ecuador y otros pueblos del mundo.

El Propósito estratégico.

El Plan de Desarrollo 2012 - 2015 “Nariño Mejor” tiene como propósito estratégico definir desde un claro enfoque subregional y poblacional, políticas, criterios y acciones, al tiempo que dinamizar la articulación de los sectores público, privado, académico y comunitario, en los diferentes niveles del Estado, con el fin de avanzar un buen trecho en el proceso de construcción colectiva del Desarrollo Humano Sostenible en el que viene empeñado el departamento en los últimos años.

3.2.1. Ejes estratégicos y cumplimiento del Plan de Desarrollo.

3.2.1.1. Eje estratégico Nariño Seguro y en Convivencia Pacífica.

La seguridad y la convivencia pacífica de las y los nariñenses requieren de la adopción e implementación articulada, por parte del Estado en sus distintos niveles y contando con el apoyo de la sociedad civil, de una estrategia integral de seguridad, paz y desarrollo que contemple al tiempo del necesario fortalecimiento de las acciones de seguridad propiamente dichas, mayores niveles de inversión social, la reactivación económica para la generación de empleo y de ingresos y especialmente programas de desarrollo rural integral para la sustitución de cultivos ilícitos.

Programas	Subprogramas
Seguridad como Bien Público.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y coordinación institucional para la seguridad ciudadana y la justicia. Cultura de la legalidad. Seguridad vial.
Cultura de Paz y Convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> Convivencia, transformación de conflictos y construcción de paz. Derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Durante la revisión periódica del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Departamental Nariño Mejor 2012 – 2015, se puede constatar que en el eje estratégico Nariño Seguro y en Convivencia Pacífica se presentó un cumplimiento de metas de resultado del 67% y de 94% de metas de producto.

Tabla N.21 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Seguro Y En Convivencia Pacífica.

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	5	33
	AMARILLO	1	7
	VERDE	9	60
TOTAL METAS RESULTADO		15	100
Producto	ROJO	2	4
	AMARILLO	4	9
	VERDE	41	87
TOTAL METAS DE PRODUCTO		47	100
TOTAL METAS DEL EJE		62	

3.2.2.2. Eje estratégico Nariño solidario, incluyente y generador de oportunidades para el buen vivir.

Desde la concepción del Desarrollo Humano Sostenible que implica entre otros aspectos, la búsqueda de un desarrollo que potencia a las personas en vez de marginarlas, amplía sus opciones y oportunidades, promueve su participación en las decisiones que afectan sus vidas; un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la mujer, un crecimiento con equidad, este eje estratégico refleja la apuesta del gobierno departamental por avanzar en un Nariño Mejor, que genere condiciones para el buen vivir; un Nariño solidario e incluyente con aquellos grupos de población que afrontan grandes dificultades.

El buen vivir significa desde la apuesta del gobierno departamental, avanzar en mejorar condiciones de salud, educación, vivienda y oportunidades de ingresos. Aplicando enfoques diferenciales, se promoverá una atención integral y se buscará mayores oportunidades para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, las mujeres y la

población LGBTI, los adultos mayores, las personas en situación de discapacidad, los indígenas, los afrodescendientes y las víctimas del conflicto armado.

Programas	Subprogramas
Salud para el buen vivir	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento en salud. • Prestación del servicio de salud. • Promoción social. • Gestión del riesgo en salud. • Salud pública. • Riesgos profesionales. • Fortalecimiento institucional.
Sistema de educación regional nariñense "S.E.R. nariñense"	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y pertinencia. • Cobertura. • Desarrollo y fortalecimiento institucional.
Inclusión y oportunidades para grupos poblacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. • Equidad entre los géneros - adulto mayor. • Población en situación de discapacidad.
Respeto y promoción de los derechos de las víctimas del conflicto armado.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral, reparación y restitución de tierras a víctimas del conflicto armado. • Prevención a la violación de los derechos humanos y protección a víctimas del conflicto armado.
Desarrollo con identidad de los grupos étnicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos indígenas. • Comunidades Afronariñenses.
Ingresos para la inclusión social.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo e ingresos con prioridad en población con menores oportunidades.
Vivienda digna.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y mejoramiento de vivienda
Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, dotación, formación, apoyo, incentivos y asistencia técnica para la inclusión social.

Tabla N.22 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Solidario, Incluyente y Gestor de Oportunidades para el Buen Vivir.

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	1	1
	AMARILLO	4	7
	VERDE	54	92
TOTAL METAS RESULTADO		59	100
Producto	ROJO	15	7
	AMARILLO	20	9
	VERDE	179	84
TOTAL METAS DE PRODUCTO		214	100

3.2.2.3. Eje estratégico Nariño sostenible.

Este eje estratégico orienta las políticas del departamento en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para alcanzar un desarrollo que ofrezca a las generaciones por venir, las mismas posibilidades de satisfacer las necesidades que valoran los que actualmente habitan este territorio. En este sentido, la mirada estratégica en materia de sostenibilidad considera que Los recursos naturales no son una herencia de nuestros padres, sino un préstamo de nuestros hijos.

Programas	Subprogramas
Sostenibilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. • Gestión ambiental urbana y rural.
Planificación de cuencas hidrográficas y ordenamiento territorial. Gestión integral del recurso hídrico. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de las cuencas y ordenamiento territorial. • Gestión integral del recurso hídrico. • Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

Tabla N.23 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Sostenible.

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	3	18
	AMARILLO	4	24
	VERDE	10	59
TOTAL METAS RESULTADO		17	100
Producto	ROJO	16	22
	AMARILLO	13	18
	VERDE	44	60
TOTAL METAS DE PRODUCTO		73	100
TOTAL METAS DEL PROGRAMA		90	

3.2.2.4. Eje estratégico Nariño productivo y competitivo.

El mejorar las condiciones de vida de los nariñenses implica adoptar un conjunto de políticas, estrategias y medidas que dinamicen la capacidad productiva de cada una de las subregiones del departamento y posibiliten aprovechar, de manera más eficiente, el inmenso potencial que posee Nariño, especialmente en los campos agropecuario, pesquero, agroindustrial, turístico, energético, biotecnológico y cultural.

En este sentido, es necesario adoptar y aplicar una política pública integral que defienda y beneficie la actividad agropecuaria de la región, y que además valore la importancia económica, social, cultural y política de las comunidades campesinas y propenda por su seguridad alimentaria y el mejoramiento integral de sus condiciones de vida.

Programas	Subprogramas
Ciencia, tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> Centros de investigación e innovación para el desarrollo regional. Tecnologías de la información y comunicación. Investigación aplicada. Formación de talento humano.
Desarrollo productivo	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad alimentaria, desarrollo rural y transformación productiva con énfasis en agroindustria y pesca. Minería sostenible y producción energética. Turismo, artesanías, comercio y servicios.
Competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional para la competitividad. Infraestructura física, social y de conectividad.

Tabla N.24 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Productivo y Competitivo.

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	1	6
	AMARILLO	2	13
	VERDE	13	81
TOTAL METAS RESULTADO		16	100
Producto	ROJO	1	1
	AMARILLO	9	13
	VERDE	60	86
TOTAL METAS DE PRODUCTO		70	100
TOTAL METAS DEL PROGRAMA		86	

3.2.2.5. Eje estratégico Nariño cultural y deportivo.

Este eje estratégico ofrece una mirada integral del acervo cultural del departamento de Nariño, que está ligado a su gran diversidad étnica y socio ambiental, que tiene su expresión en territorios diversos, más allá de las divisiones políticas administrativa del departamento y de la nación. Se fundamenta en el reconocimiento de las dinámicas sociales de los pueblos que ancestralmente han habitado estas tierras, que han configurado una amalgama de valores, costumbres, cosmovisiones y manifestaciones artísticas propias de las culturas indígenas y afrodescendientes, que junto al mestizaje campesino y a los pobladores urbanos ofrecen una amplia diversidad de manifestaciones culturales que sin duda tienen un arraigo en la historia de luchas, resistencias, pérdidas y victorias por el territorio compartido.

De otra parte la recreación, el deporte y la actividad física contribuyen de manera significativa al mejoramiento del bienestar físico y mental de las personas, son parte importante de los estilos de vida saludable y además promueven la formación en valores para la convivencia, la paz y la integración. La equidad e inclusión social, implican entre otras cosas, que todas las personas accedan a procesos, espacios y actividades relacionados con estos tres temas.

Programas	Subprogramas
Crear y crear	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalidad y organización cultural. • Identidad, patrimonio e investigación. • Creatividad y formación. • Bienestar y promoción de artistas, creadores y gestores. • Emprendimiento cultural y asociatividad.
Recreación, deporte y actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación física, actividad física, recreación y deporte. • Infraestructura para la recreación y el deporte.

Tabla N.25 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Cultural Y Deportivo

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	0	0
	AMARILLO	3	38
	VERDE	5	63
TOTAL METAS RESULTADO		8	100
Producto	ROJO	0	0
	AMARILLO	4	9
	VERDE	42	91
TOTAL METAS DE PRODUCTO		46	100
TOTAL METAS DEL PROGRAMA		54	

3.2.2.6. Eje Nariño gobernable.

Este eje estratégico concibe la gobernabilidad como un proceso consciente en el que la institución gubernamental desarrolla estrategias de intervención que permitan modernizar y sanear las finanzas públicas, mejorar la clasificación institucional por la eficiencia fiscal y administrativa, a la vez que promueve la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Programas	Subprogramas
Desarrollo Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización y fortalecimiento institucional. • Transparencia y buenas prácticas administrativas. • Finanzas sanas.
Fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la participación ciudadana en los procesos de planificación, presupuestación y control de lo público. • Fortalecimiento de organizaciones sociales y comunales.

Tabla N.26 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Gobernable.

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	0	0
	AMARILLO	1	9
	VERDE	10	91
	GRIS	0	0
TOTAL METAS RESULTADO		11	100
Producto	ROJO	3	7
	AMARILLO	2	5
	VERDE	39	89
TOTAL METAS DE PRODUCTO		44	100
TOTAL METAS DEL PROGRAMA		55	

3.2.2.7. Nariño unido, integrado al país y en hermandad con el Ecuador y otros pueblos del mundo.

Desde este eje estratégico se aboga por una planeación con énfasis en el desarrollo de todas las subregiones. Se reconoce además que en su dinámica, en la interacción con los territorios de frontera del departamento y en su relación con los pueblos del mundo, existe una potencialidad que debe ser aprovechada, en la medida que se reflejan en la propuesta del Plan de Desarrollo Nacional, de promover una mayor autonomía de las regiones para procurar su propio desarrollo.

Programas	Subprogramas
Cohesión interna, convergencia regional, integración nacional y hermandad con el Ecuador y otros pueblos del mundo	Cohesión interna, convergencia regional e integración nacional - hermandad con el Ecuador y los otros pueblos del mundo.

Tabla N.27 Cumplimiento de Metas Plan de Desarrollo Eje Nariño Unido, integrado al país y en hermandad con el Ecuador y otros pueblos del mundo.

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	0	0
	AMARILLO	1	17
	VERDE	5	83
TOTAL METAS RESULTADO		6	100
Producto	ROJO	2	9
	AMARILLO	4	18
	VERDE	16	73
TOTAL METAS DE PRODUCTO		22	100
TOTAL METAS DEL PROGRAMA		28	

El análisis total de las metas por ejes devela que si bien se presentaron algunas dificultades en el cumplimiento de las metas de resultado y de producto, el cumplimiento del Plan de Desarrollo está en un 92% de lo trazado inicialmente.

Tabla N.28 Cumplimiento TOTAL de Metas Plan de Desarrollo

Tipo Meta		No. Metas	%
Resultado	ROJO	10	8
	AMARILLO	16	12
	VERDE	106	80
TOTAL METAS RESULTADO		132	100
Producto	ROJO	39	7
	AMARILLO	56	11
	VERDE	421	82
TOTAL METAS DE PRODUCTO		516	100
TOTAL METAS DEL PLAN		648	

3.3. Otros sectores y asuntos transversales (Anexo13)

3.3.1. Ambiental y gestión del riesgo.

MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley 99/93, artículo 111, modificado por la Ley 1450 del año 2011, el Departamento de Nariño realizó las siguientes apropiaciones presupuestales para realizar procesos de compra de predios con objeto de conservación de Cuencas Hidrográficas, y mantenimiento de áreas de recarga hídrica.

- **Año 2012:** 1.075.708.960
- **Año 2013:** 972.797.554
- **Año 2014:** 907.451.232
- **Año 2015:** 1.344.386.181

Durante la vigencia del año 2012 y 2014, el Departamento de Nariño realizó la compra de 179.67 hectáreas en áreas de recarga hídrica en los municipios de: El Tambo, Linares, Belén, San Pablo, Colón, San Lorenzo, Taminango, Yacuanquer, Aldana, Sandoná, Linares y Nariño, con una inversión total de \$ 812.644.491, de los cuales el Departamento aportó la suma de \$ 576.492.560.

En la vigencia del año 2015, se encuentran en estudio para compra 331.39 hectáreas de predios ubicados en los municipios de Gualmatán, Pupiales, Guachucal, San Pablo y La Cruz.

En acciones de mantenimiento de áreas, el Departamento apoyó la revegetalización de más de 300 hectáreas en zonas estratégicas para la regulación hídrica de fuentes abastecedoras de agua para los acueductos urbanos y rurales de los municipios de Túquerres, Linares, El Tambo, El Contadero, Santa Bárbara de Iscuandé, Ipiales, Aldana, Taminango, La Cruz, Santa Cruz de Guachavéz, Arboleda, Cumbal, Cuaspud (Carlosama), Belén, San Pablo y Colón Génova.

En el CONPES 3811 para el desarrollo agropecuario de Nariño se incluyó la cadena forestal como estrategia de desarrollo del sector forestal del departamento, que incluirá iniciativas de restauración de ecosistemas forestales de las regiones Andina y Pacífica.

Firma un convenio con la Corporación Autónoma Regional de Nariño, CORPONARIÑO, UNIVERSIDAD DE NARIÑO, Y MUNICIPIOS DE POTOSI, CORDOBA Y PUERRES, para la elaboración de estudios previos (biológicos y sociales) para la declaratoria del área protegida Cerro Negro – San Francisco en un área de 25.000 y con cubrimiento en los municipios de Potosí y Córdoba.

Apoyo a la formulación del proyecto “Estudio de zonas aptas para el desarrollo de un proyecto de reforestación y forestación bajo mecanismos de desarrollo limpio (MDL) para el pueblo indígena de los Pastos

La formulación de planes de adaptación al cambio climático y variaciones climatológicas para el sector agropecuario y ambiental con el objeto de generar resiliencia de los sectores, ecosistemas y agroecosistemas ante la incidencia de fenómenos climatológicos adversos.

Seguimiento al proyecto “Estudio de zonas aptas para el desarrollo de un proyecto de reforestación y forestación bajo mecanismos de desarrollo limpio (MDL) para el pueblo indígena de los Pastos.

3.3.2. Gestión del riesgo.

Una vez realizada la socialización de la ley 1523-12, se brindó asistencia técnica a los municipios, y es así como los 64 municipios del Departamento conformaron los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres mediante decreto.

Por parte de la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación de Nariño se brindó asistencia técnica a cada uno de los municipios para la formulación de Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD, a la fecha han enviado 55 municipios los PMGRD, quedan pendientes los municipios de Colon, El Rosario, El Tambo, La Tola, La Unión, Linares, Olaya Herrera, Samaniego y Santa Bárbara de Iscuande.

En todos los encuentros con Alcaldes y coordinadores de Gestión del Riesgo, se recuerda de incorpora la Gestión del Riesgo a los Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo, de igual forma de trabajar en los procesos de Conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Mediante el decreto No. 1001 del 7 de septiembre del 2012 se adoptó el Plan Departamental para la Prevención y Atención de Desastres en el departamento de Nariño, el cual a la fecha se encuentra en actualización a Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El departamento de Nariño mediante el decreto 120 del 28 de febrero de 2013, creo el Fondo Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres.

El departamento de Nariño mediante el decreto 1002 de 7 de septiembre de 2012 adopto el Plan Departamental de Emergencia y Contingencia.

Con recursos es el Sistema General de Regalías, el departamento de Nariño presento al SGR el proyecto de Capacitación, Creación y Dotación de 23 Cuerpos de Bomberos Voluntarios en el departamento de Nariño por valor de 2239 millones que nos permitió dar una respuesta oportuna cuando se registraron incendios en cobertura vegetal.

Se realizaron campañas de información pública a través de emisoras comunitarias e indígenas sobre las diferentes amenazas que se presentan en el departamento y como adelantar acciones de conocimiento, reducción y respuesta en cada uno de estos eventos.

Se actualizo el marco normativo de la gestión del riesgo conforme a los establecido en la ley 1523 de 2012, trabajo permanente de asistencia técnica para la formulación de PMGRD, EMRE, PEGRD y PCGRD, se cofinanciaron obras de mitigación y se adelantó el estudio de vulnerabilidad física de la edificaciones de la gobernación de Nariño.

Se atendieron de una manera oportuna a las familias afectadas por fenómenos naturales y antrópicos no intencionales, se fortalecieron los organismos de socorro y se amplió la red de radiocomunicaciones de la DAGRD

3.3.3. Análisis situacional cultura para departamentos.

Cuenta con 78 adscritas. Funciona con la coordinación general de una funcionaria de Planta de la Gobernación de Nariño, adscrita a la Dirección Administrativa de Cultura.

Por gestión ante el Ministerio de Cultura, con recursos internacionales de la Fundación Bill & Melinda Gates, La RBPD Red de Bibliotecas Públicas del Departamento se encuentra en implementación del proyecto TIC que tiene como propósito al enriquecimiento de la oferta de servicios. 20 Bibliotecas ya han sido beneficiadas; quedan postuladas 44 bibliotecas más. Se requiere continuar un acompañamiento para que la totalidad de la red participe del programa, que contempla dotación de herramientas tecnológicas y formación a los bibliotecarios en la modalidad de diplomados.

Los municipios beneficiados en el primer ciclo son: Belén, Buesaco, Chachaguí, Consacá, Cumbitara, Funes, Gualmatán, Iles, Ipiales, La Cruz, Ospina, Pasto, Potosí, Samaniego, San Bernardo, San Pablo, Sandoná, Santacruz de Guachavéz, Túquerres, Yacuanquer.

Gestión ante el Ministerio de Cultura para la intermediación con el Ministerio de Comunicaciones para el mejoramiento de la conectividad. Municipios beneficiados: Mallama, Santacruz de Guachavéz, Guachucal, Ipiales, Resguardo de San Juan, Maguí Payán, Barbacoas, Barbacoas- El Diviso, Policarpa, Leiva, Belén, Taminango, El Rosario, Pupiales, Cuaspud Carlosama, Roberto Payán, Arboleda, La Florida, La Florida – Tunja, El Charco, Tumaco, El Tambo, Ricaurte, Cumbal, Cumbal-Chiles, Cumbal-Panam, Mosquera, Consacá.

Realización de cuatro encuentros de bibliotecarios de la red para procesos de formación participación de 73 bibliotecarios.

Gestión ante Mincultura para la participación de 30 bibliotecarios en el programa de formación Biblioteca – escuela y Biblioteca Primera infancia.

Se logró la proyección de construcción de Centros de Cultura donde funciona también la biblioteca. Municipios: Samaniego, El Tambo, Gualmatán, Córdoba, Cuaspud – Carlosama.

Construcción de Bibliotecas: Gestión ante el Ministerio de Cultura con recursos de la Embajada del Japón: Consacá, Barbacoas, La Florida, Chachaguí, Guachucal, Pasto: Biblioteca Aranda, El Charco.

Acompañamiento en la presentación de proyectos de concertación que se ejecutarán en el 2016; fueron aprobados los siguientes: Ipiales: \$18.000.000.oo, Colón- Génova \$ 40.000.000.oo, Los Andes Sotomayor \$ 35.000.000.oo, Santacruz de Guachavéz \$ 12.000.000.oo, Túquerres \$ 17.000.000.

3.3.4. Asuntos étnicos

La subsecretaria de Desarrollo Comunitario a través de sus delegados ha participado activamente en los procesos de Consulta previa debidamente avalados y convocados por el Ministerio del Interior.

La Gobernación de Nariño ha realizado acompañamiento en las Consultas Previas que tienen los grupos étnicos como derecho fundamental cuando se toman medidas legislativas y administrativas o cuando se vayan a realizar proyectos, obras o actividades dentro de sus territorios, buscando de esta manera proteger su integridad cultural, social y económica y garantizar el derecho a la participación; se fundamenta en el derecho que tienen los pueblos de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Dicho acompañamiento se ha hecho en los pueblos Nasa Uh, Awalshu, Pastos Rumiyo, Kofán, y los consejos comunitarios Nuevo Renacer, Nueva Esperanza y Liberación y Futuro en el corregimiento Jardines de Sucumbíos del municipio de Ipiales, Pueblo Quillasinga en los corregimientos El Encano, Mocondino del municipio de Pasto, Pueblo Pasto en el resguardo de Aldana.

En el Consejo Departamental de Planeación, para el periodo 2012-2015 se designaron: 6 representantes de los grupos étnicos, (1) por parte del resguardo Indígena de Túquerres y entidades territoriales indígenas, (1) por Roberto payan, Provincias y Asociaciones, (1) por las comunidades Indígenas (Pueblo Kofán), (1) por los pueblos Indígenas (Awá), (1) por Tumaco, comunidades Negras y (1) por COPDICONC, Comunidades Negras.

En cuanto a pautas de atención diferencial para miembros de grupos étnicos se estableció para la ejecución del plan de desarrollo Nariño Mejor 2012-2015 un esquema de presupuestación participativa para las iniciativas y proyectos financiados tanto con recursos propios como aquellos financiados con el Sistema General de Regalías, en donde se le permitió a cada Pueblo Indígena y Comunidad Afromariñense definir los lineamientos para la formulación de los proyectos y la ejecución de los mismos, promoviendo su desarrollo y capacidad de gestión.

Plan de Acción del Subcomité de Enfoque Diferencial encaminado a socializar los enfoques diferenciales para que sean incorporados en los diferentes Planes, programas y proyectos que se adelanten con el fin de atender asistir, atender, proteger y reparar integralmente a las víctimas, hacer seguimiento a los Autos de la Corte de manera conjunta con la Institucionalidad competente.

Adicionalmente se han adelantado actividades con el Pueblo Rrom o Gitano, obteniendo como producto el Plan de Autodesarrollo para el Pueblo Rrom.

Para la elaboración del presupuesto, se han desarrollado ejercicios de Consulta y Concertación en espacios propios tanto con Comunidades Afro como con Pueblos Indígenas presentes en el Departamento de Nariño.

A continuación se relacionan los proyectos ejecutados por la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario:

NOMBRE DEL PROYECTO	RECURSOS APROPIADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE FINANCIACION
FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y AUTOGESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, POBLACIÓN INDÍGENA Y POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	1'015.338.743	715.338.743	670.636.200	Recursos Propios
FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN EN DERECHO MAYOR Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDIGENA EN EL MPIO DE GUACHAVEZ	30.000.000	30.000.000	30.000.000	Recursos Propios
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO INDÍGENA DE LOS PASTOS EN EL GRAN VALLE DE ARANDA, SAN JUAN DE PASTO	25.000.000	25.000.000	25.000.000	Recursos Propios
APOYO AL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, POBLACIÓN INDÍGENA Y POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	997.221.681	702.657.395	702.657.395	Recursos Propios
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y DESARROLLO SOCIAL DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y LAS ORGANIZACIONES AFROS DEPARTAMENTO DE NARIÑO	370.000.000	347.900.000	347.900.000	Recursos Propios
PROCESOS DEDESARROLLO INTEGRAL EN EL MARCO DEL AUTO	230.000.000	210.348.800	210.348.800	Recursos Propios

005 Y COMPROMISOS POBLACIONALES A LAS COMUNIDADES AFRO EN NARIÑO				
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTION SOCIAL PARA EL DESARROLLO PROPIO DE LOS PLANES DE VIDA DE LOS SIETE (7) PUEBLOS INDIGENAS DE NARIÑO	412.000.000	407.900.000	407.900.000	Recursos Propios
APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE SALVAGUARDA EN EL MARCO DE LOS AUTOS DE LA CORTE Y COMPROMISOS POBLACIONALES A FAVOR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE NARIÑO	188.000.000	188.000.000	188.000.000	Recursos Propios
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE VIDA DEL PUEBLO RROM ASENTADO EN PASTO - NARIÑO.	70.000.000	70.000.000	70.000.000	Recursos Propios
DIAGNÓSTICO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN TURÍSTICO, NATURAL Y CULTURAL PARA EL NUDO DE LA WUAKA, PUEBLO DE LOS PASTOS, INTY RAIMI DEPARTAMENTO DE NARIÑO	281.860.000	281.860.000	281.860.000	SGR
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO EN INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1'600.000.000	1'600.000.000	1'600.000.000	SGR
MANTENIMIENTO DE 200 HECTÁREAS DE CACAO Y 50 HECTÁREAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS UNIÓN DEL PATIA VIEJO Y LA VOZ DE LOS NEGROS MUNICIPIOS DE MAGUI Y ROBERTO PAYAN DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1'383.960.000	600.000.000	600.000.000	SGR

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA, GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COSTA PACÍFICA Y CORDILLERA OCCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2'897.060.100	2'897.060.100	2'897.060.100	SGR
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO PROPIO DE LOS PLANES DE VIDA Y PLANES DE SALVAGUARDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	600.000.000	465.262.000	465.262.000	Recursos Propios
FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS Y LAS ORGANIZACIONES AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	395.000.000	394.792.000	394.792.000	Recursos Propios
DIFUSIÓN, SOCIALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL MARCO DEL AUTO 073 DE 2014 EN LAS COMUNIDADES AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	205.000.000	198.030.000	198.030.000	Recursos Propios
CONSTRUCCIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA CASA DEL SABER Y DEL PENSAMIENTO DEL CABILDO INDÍGENA DE COLIMBA SEGUNDA ETAPA GUACHUCAL, NARIÑO, OCCIDENTE	172.000.000	172.000.000	172.000.000	SGR

3.3.5. Complemento Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)

Se evidencia un aumento de la cobertura de acueducto y alcantarillado en un 2,8% y en un 1,7% respectivamente para el sector urbano y en un 6,8% y 4,9% respectivamente en el sector rural. Con relación a los alcances de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo se tienen avances representativos en coberturas de agua potable a nivel urbano y rural, sobrepasando las metas propuestas en un 0,1% y un 4,5% respectivamente. Para lograrlo el departamento de Nariño ha adelantado inversiones en la ejecución de diferentes proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico APSB.

Aunque el departamento a la fecha ha cumplido con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "Nariño Mejor", se entiende la importancia garantizar el bienestar de la población, es por eso que actualmente la Subsecretaría de Economía Regional y Agua Potable - Plan Departamental de Agua se encuentra gestionando la aprobación y

viabilización de proyectos de preinversión por un valor de alrededor de \$13.000 millones de pesos.

• **Gestión Ambiental, Gestión Social y Aseguramiento:**

Se presenta, a continuación informe de gestión de las actividades del Plan Departamental de Agua PAP-PDA Nariño correspondiente al periodo de tiempo comprendido entre el año 2012 a 2015, en materia de Proyectos del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico; Indicadores; Gestión Ambiental, Gestión Social y Aseguramiento:

Tabla N.29 Proyectos del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Actividad Programada	Meta 2012 - 2015	Actividad Ejecutada (resultado /logros).
Apoyar la implementación de proyectos regionales de manejo y disposición final de residuos sólidos	3 (2 nuevos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción y optimización del Relleno Sanitario Regional la Victoria, en el municipio de Ipiales. ✓ El proyecto de regionalización de Rellenos Sanitarios del Departamento, está en construcción. ✓ Plan ambiental aprobado por el Comité Directivo del PDA. Es de responsabilidad interinstitucional y actualmente se encuentra en ejecución.
Apoyar los proyectos de uso eficiente del agua	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El convenio con CORPONARIÑO para la actualización de mínimos ambientales (PSMV) está en proceso de contratación. ✓ Convenio de entendimiento con la Universidad de Kassel de Alemania, para la descontaminación del agua en zonas rurales por membranas de filtración. Pruebas piloto en los Municipios de Pasto / Vereda el Encano y el Municipio del Charco. ✓ Plan ambiental aprobado por el Comité Directivo del PDA, en ejecución.
Viabilizar proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto	32 (23 nuevos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 proyectos viabilizados a través del mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Ver anexo 286.
Ejecutar proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto.	41 (39 nuevos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 11 proyectos ejecutados. Ver anexo 287
Viabilizar proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	11 (4 nuevos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 6 proyectos viabilizados a través del mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, así: <ol style="list-style-type: none"> 1. La Llanada: construcción y puesta en marcha de la PTAP del casco urbano (2015) 2. Imues: construcción PTAP casco urbano (2014) 3. Sapuyes: Mejoramiento de la PTAP del Mpio de Sapuyes (2012) 4. Mallama: construcción de la PTAP casco urbano (2014) 5. Córdoba: Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable (2012) 6. Peñol: mejoramiento de la PTAP casco urbano del Municipio del Peñol (2012)

Actividad Programada	Meta 2012 - 2015	Actividad Ejecutada (resultado /logros).
Ejecutar proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	18 (16 nuevos)	✓ 5 proyectos ejecutados, así: 1. La Llanada: construcción y puesta en marcha de la PTAP del casco urbano (2015) 2. Imues: construcción PTAP casco urbano (2014) 3. Sapuyes: Mejoramiento de la PTAP del Mpio de Sapuyes (2012) 4. Córdoba: Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable (2012) 5. Peñol: mejoramiento de la PTAP casco urbano del Municipio del Peñol (2012)
Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de acueducto	8 (1 nuevo)	✓ 14 proyectos viabilizados a través del mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Ver anexo 290
Ejecutados proyectos de optimización y ampliación de cobertura de acueducto ejecutados	13	✓ 4 proyectos ejecutados. Ver anexo 291
Viabilizados proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	6	✓ 3 proyectos viabilizados a través del mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, así: 1. Santacruz (D) "construcción plantas de tratamiento modulares compactas para acueductos sector rural Municipio de Santacruz" (2013) 2. Funes: construcción planta de tratamiento modular para los acueductos de las veredas 2. Chapal, Chitarran, Guapuscal bajo, La Vega, del Municipio de Funes. (2015) 3. Santacruz (D) "construcción plantas de tratamiento modulares para los acueductos de las veredas Piaramag, taqueland, Chapuesuquer y Porvenir, del Municipio de Santacruz" (2015)
Ejecutados proyectos de optimización y/o construcción de plantas de tratamiento de agua potable PTAP o sistemas de mejoramiento de la calidad del agua	3	✓ 1 proyecto ejecutado, así: Santacruz (D) "construcción plantas de tratamiento modulares compactas para acueductos sector rural Municipio de Santacruz" (2013)

Actividad Programada	Meta 2012 - 2015	Actividad Ejecutada (resultado /logros).
Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado	35 (19 nuevos)	✓ 28 proyectos viabilizados a través del mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Ver anexo 294.
Ejecutados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado	51	✓ 20 proyectos ejecutados. Ver anexo No. 295
Viabilizados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico	10 (5 nuevos)	✓ 19 proyectos viabilizados a través del mecanismo de ventanilla única del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Ver anexo 296.
Ejecutados proyectos de optimización y/o ampliación de cobertura de alcantarillado o de soluciones individuales de saneamiento básico	15	✓ 12 proyectos ejecutados. Ver anexo No. 297.
Realizada asistencia técnica al proceso de certificación anual	64	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron 10 talleres Regionales Para el proceso de certificación anual Vigencia 2011, evaluación 2012, Pasto (3), Túquerres (2), Ipiales (2), Consacá, La Unión y San Pablo. Realizados del 23 de Abril a 8 de Mayo. ✓ 20 eventos de asistencia técnica a los cuales asistieron los 64 Municipios. ✓ Se realizaron 15 talleres Regionales Para el proceso de certificación anual Vigencia 2011, evaluación 2012, Pasto (3), Túquerres (2), Ipiales (2), Consacá, La Unión y San Pablo; ✓ 11 talleres de capacitación Para el proceso de certificación anual Vigencia 2012, evaluación 2013, En la ciudad de Pasto, 4 de estos fueron por medio de videoconferencia con la plataforma de la ESAP. ✓ Estrategia general estructurada para el proceso de cargue de SUI y de certificación en los recursos SGP el sector agua potable y saneamiento básico para 64 municipios del Departamento.

Actividad Programada	Meta 2012 - 2015	Actividad Ejecutada (resultado /logros).
Realizado un diagnóstico integral de la gestión de los servicios públicos en los diferentes municipios del Departamento	85%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar 17 visitas técnicas a municipios para levantar información, en coordinación con el PDA y Gerencia Asesora: hay diagnósticos técnicos, ambientales, sociales, jurídicos, empresariales, financieros de 54 municipios del Departamento. ✓ 17 Jornadas de concertación del diagnóstico levantado con los diferentes actores para validar la información consolidada: Los diagnósticos fueron remitidos a 54 municipios para su retroalimentación, se ajustaron 11 municipios de acuerdo a las observaciones, 17 no presentaron observaciones y 26 municipios están revisando la información. ✓ 17 Publicaciones de diagnósticos oficiales: Los diagnósticos están en evaluación por parte del grupo de profesionales del PDA. ✓ En coordinación con el PDA la Gerencia Asesora realizó diagnósticos técnicos, ambientales, sociales, jurídicos, empresariales y financieros de 54 municipios del Departamento.
Implementados procesos de fortalecimiento institucional de los diferentes municipios	40	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 8 Evaluaciones de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Hay diagnósticos empresariales de 54 municipios. ✓ 8 Diagnósticos Técnicos, Administrativos y Financieros de las empresas: Hay diagnósticos técnicos, Administrativos de 54 municipios. ✓ Definición de estrategias de intervención concertadas; Implementación de las estrategias seleccionadas por parte de los 8 municipios con acompañamiento del PDA y Gerencia Asesora: Actualmente los diagnósticos se encuentran en revisión, para la posterior concertación de estrategias a implementar por los diferentes actores. Hay 7 empresas para Liquidación, 20 empresas para ser transformadas y 37 para fortalecimiento. ✓ Dentro del PAEI 2013 se definió la contratación de recurso humano para el componente de Aseguramiento, el cual construirá e implementará el plan de acción para los municipios del Departamento. ✓ De acuerdo a los diagnósticos de la Gerencia Asesora hay 7 empresas para Liquidación, 20 empresas para ser transformadas y 37 para fortalecimiento. ✓ el componente de aseguramiento va a realizar acompañamiento a los 54 municipios que tienen un diagnóstico institucional y técnico. ✓ Actas de concertación con alcaldes para priorización de necesidades e inversión en el tema de aseguramiento ✓ Estrategias de acompañamiento a municipios y prestadores para el cumplimiento de los requerimientos legales implementadas ✓ Implementadas actividades de los componentes de Planeación y Desarrollo Institucional, Jurídico, administrativo y financiero, gastos de desplazamiento y de promoción del PAP PDA Nariño. ✓
Implementados procesos de transformación y modernización empresarial para garantizar la prestación de los servicios públicos	20 (15 nuevos)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socialización y toma de decisiones para la transformación de las empresas: Actualmente los diagnósticos se encuentran en revisión. ✓ Evaluación del cálculo actuarial y pasivos laborales de 10 empresas: Esta para contratación, hay \$150 millones para su ejecución. ✓ Implementación de las 10 transformaciones seleccionadas: En definición de estrategia. ✓ Se realizó el acompañamiento a 9 municipios que están en proceso de transformación institucional: Tablón de Gómez, Funes, Tambo, Imues, La Florida, Los Andes Sotomayor, Nariño, Samaniego, Sapuyes. ✓ Se realizó el acompañamiento a 5 municipios que están en proceso de liquidación institucional: la Unión, Guachucal, San Bernardo, Chachagúí, San Pablo. ✓ Se contrató con CINARA la fase I de diagnóstico integral (diagnósticos técnicos, ambientales, sociales, jurídicos, empresariales y financieros)

Actividad Programada	Meta 2012 - 2015	Actividad Ejecutada (resultado /logros).
		de los diez (10) Municipios de la Costa Pacífica.- ✓ Actividades de transformación empresarial ✓ Actividades de fortalecimiento empresarial ✓ Implementadas actividades de los componentes de Planeación y Desarrollo Institucional, Jurídico, administrativo y financiero, gastos de desplazamiento y de promoción del PAP PDA Nariño.
Gestionados y/o cofinanciados proyectos de impacto estratégico subregional de agua potable y saneamiento básico tanto en el marco de PDA, como de la bolsa de proyectos del Pacífico	Al menos 3	✓ Identificación de necesidades Subregionales: Resguardo de Mayasquer, Gran Sábalo, zona fronteriza de Ipiales, por valor de \$ 4,500,000,000 millones. ✓ Evaluación y aprobación de un proyecto ante el Vice ministerio de Agua y Saneamiento: Resguardo de Mayasquer en Cumbal por valor de 170 millones para diseños con la Cancillería. Programa fronteras para la prosperidad ✓ Gestión de recursos para el proyecto en el PDA y otras fuentes de Financiación: Se gestionaron 20 proyectos en 17 municipios por un valor de \$ 35.960.744.424 del Fondo Nacional de Adaptación - FNA - ; En los Acuerdos para la prosperidad se logró priorizar 70.000 millones para los mpios de la costa pacífica. Proyectos FIP; Se viabilizo un apoyo parlamentario para los municipios de San Pablo, Arboleda, Sandoná y Cuaspud Carlosama por valor de 7.500 millones; de la fuente nación del PDA se gestiono 2,450 millones para el Municipio de la Cruz, corregimiento de San Gerardo. ✓ Ejecución de un proyecto del sector agua potable y saneamiento Básico en el lugar beneficiado: Mayasquer, Multiveredal de Tumaco, La Cruz, Gran Sábalo, Ipiales, ✓ Identificación de necesidades Subregionales: Gran Sábalo, zona fronteriza de Ipiales, por valor de \$ 4,500,000,000 millones. se contrató la consultoría para el proyecto de: zona fronteriza de Ipiales (la contratación de la consultoría la adelantará la ESP EMPOBANDO) ✓ Se contrató las consultoría para el proyecto de: "Resguardo de Mayasquer, por un valor de \$319.996.213, adjudicada a MIRIAM YOLANDA PAREDES CEBALLOS. ✓ en relación a los 20 proyectos priorizados por el FNA, se va a realizar la contratación de la Gerencia para realizar las visitas técnicas e iniciar la ejecución de los proyectos; ver anexo ✓ Hay 11 proyectos de la costa pacífica, priorizados en Contrato Plan ✓ Se contrató las consultoría para el proyecto Multiveredal de pacifico, el cual se encuentra en estudios y diseños.

En términos generales, el Plan Departamental de Agua PAP-PDA, ha ejecutado una inversión de alrededor de \$47.000 millones de recursos del Sistema General de Participaciones en proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento de Nariño.

El Plan Departamental de Agua ha invertido alrededor de \$405 millones en el fortalecimiento de capacidades locales a través de diversas actividades.

3.3.6. Complemento salud.

El tema de indicadores de Salud están explicados en el perfil del documento, por tal razón a continuación se describe sobre temas adicionales de salud que a continuación se relacionan:

- ✓ Por un Nariño mejor, el departamento apalancó con \$ 18.646.098.768 los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de 16 de las 23 Empresas Sociales del Estado categorizadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en riesgo medio y alto, permitiéndoles restablecer la solidez económica y financiera, y asegurar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación del servicio público de salud. Los recursos invertidos corresponden a los excedentes de la Cuenta Maestra de Prestación de Servicios de Salud, obtenidos como fruto de la eficacia y transparencia en la administración de los mismos, al momento se han cancelado.
- ✓ Por un Nariño mejor, se han asegurado a 39.028 afiliados a los diferentes regímenes del Sistema de Seguridad Social mediante la depuración del 99,24% de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), mejorando así la cobertura universal en el aseguramiento como resultado de una gestión eficaz y transparente por la salud y el buen vivir de los nariñenses.
- ✓ Por un Nariño mejor, el 97% de las 76.286 solicitudes para la autorización de servicios de salud para la población pobre no afiliada y servicios sin cobertura del POS, presentadas ante la Oficina de Atención al Usuario del IDSN, fueron atendidas en menos de 24 horas garantizando el acceso oportuno y eficiente de la atención en salud, a través de la Red Pública y Privada del departamento.
- ✓ Por un Nariño mejor, el gobierno departamental ha invertido \$ 183.614.994.986 para la contratación de la Red Pública y Privada, de Baja, Mediana y Alta complejidad al servicio de la población pobre, vulnerable no afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud, y para el acceso de los afiliados al régimen subsidiado a las tecnologías sin cobertura en Plan Obligatorio en Salud (POS) y pagado en promedio el 85% de la facturación radicada.
- ✓ Se gestionó 106 mil millones para la reconstrucción de 11 IPS afectadas en la ola invernal del 2010, en los municipios de Tumaco, El Charco, Barbacoas, Mosquera, Olaya, La tola, Salahonda, Roberto y Magui Payán, Ricaurte y el Peñol , que están siendo construidos por el Fondo de adaptación al cambio climático- FACC- , 44 mil millones del sistema de regalías en 14 proyectos subregionales de los municipios de La Cruz, Sandoná, Ex provincia de Obando (UCI – Civil de Ipiales), Pasto, Yacuanquer y Tangua, La Unión, Samaniego, Providencia y Santa Cruz de Guachavéz, el Ministerio de Salud y Protección social apoyó en dotación, cofinanciación de ambulancias y unidades móviles con 18 mil quinientos millones y el IDSN con recursos de excedentes de cuentas maestras invirtió 8 mil millones para cofinanciar proyectos de la red pública y de esta manera mejorar la salud y calidad de vida de 1.450 mil Nariñenses. Mantenimiento de doble certificación en las normas ISO 9001-2008 y NTGP 1000-2004 con **Cero No Conformidades para período 2013-2017, Lo convierte en la única Entidad territorial acreditada en el Sector Salud y con una evaluación realizada por el DAFP del MECI con 96,6 sobre 100 nivel avanzado y el de mayor evaluación en el departamento.**

3.3.7. Desarrollo rural y agropecuario.

Durante el periodo 2012 – 2015 se ejecutaron las siguientes acciones

Pacto Agrario. Proyectos productivos. 23 proyectos productivos financiados con recursos del estado en la convocatoria de Pacto Agrario en 17 municipios por \$ 4.846.758.759 Millones de Pesos, en todas las líneas Productivas del departamento de Nariño, 2.347 beneficiarios.

Proyectos de vivienda. 466 hogares Nariñenses son beneficiarios de 11 proyectos de Vivienda, financiados con recursos Pacto Agrario en 11 municipios del departamento de Nariño por \$ 7.502.351.616 Millones de Pesos.

Sector Lácteo. En la cadena láctea, se destacan, entre otros alcances, ubicar a Nariño como el primer Departamento con más predios libres de tuberculosis (8.500) y brucelosis (6.500), gracias a inversiones cercanas a los \$12 mil millones de pesos ejecutados por el ICA con recursos del Contrato Plan Nariño y la Gobernación de Nariño a través del nuevo sistema General de Regalías.

Con recursos del CONPES Lácteo y el Departamento, se han invertido \$11 mil millones en asistencia técnica, beneficiando a 4.500 productores, a través de ejecutores como la Universidad de Nariño y SAGAN.

Dentro del fortalecimiento a la red de frío las inversiones están por el orden de \$9.600 millones, con recursos del Contrato Plan, ejecutados por la Gobernación e INCODER, con cuatro mil familias beneficiadas pertenecientes a 65 organizaciones de pequeños productores de leche.

\$13 mil millones de pesos de sistema General de Regalías fueron invertidos para la investigación aplicada en proyectos de genética, alimentación animal, transferencia de tecnología, entre otros.

Proyecto de Lácteos Alsacia con una inversión de \$5.020 millones de pesos, que gracias a la unión de voluntades de la Gobernación de Nariño y los pequeños productores lácteos, permitirá la construcción de la planta de procesamiento, en la subregión de la Sabana, en un lote que ya fue adquirido por la administración Departamental,

Con respecto a las gestiones adelantadas por la Gobernación de Nariño a través de la Secretaría de Agricultura y Medio ambiente se encuentra el convenio de asistencia técnica para apoyar a los productores afectados por la ola invernal 2010-2011, con recursos del Fondo de Adaptación, el cual será ejecutando por SAGAN por \$ 2.270 millones, para 800 productores

Se incorporó dentro del Conpes Agropecuario el compromiso del Ministerio de Agricultura por \$21 mil millones de pesos, para financiar el montaje y puesta en funcionamiento de la Planta de Procesamiento de leche del pueblo de los Pastos, proyecto donde la Gobernación de Nariño invertirá adicionalmente \$ 7 mil millones de pesos de recursos propios, para complementar el proyecto con un impacto sobre 69 organizaciones de productores y 5 mil familias.

Finalmente, para el sector de los pequeños queseros se viene gestionando la construcción de una planta asociativa en el corregimiento del Espino-Municipio de Sapuyes con recursos del Contrato Plan por \$ 320 millones y con recursos del Pacto Agrario por \$300 millones de pesos se hará la dotación de equipos y maquinaria en el corregimiento de Santander Municipio de Túquerres.

Con estas inversiones priorizadas en el Plan Estratégico de la Cadena Láctea se contribuye al incremento de la competitividad del sector y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores.

Sistema General de Regalías. Formulación de 32 proyectos productivos por un valor total de \$140.602.849.502, de los cuales se solicitó al SGR \$43.626.968.522.

Asistencia Técnica. 10.507 Nariñenses son beneficiarios de 25 proyectos de Asistencia Técnica en 25 municipios, financiados con recursos del IATDR 2015 por \$ 3.600.128.250 Millones de Pesos, en todas las líneas Productivas del departamento de Nariño.

Proyectos Ambientales. 231.975 Nariñenses son beneficiarios de 4 proyectos ambientales en los cuales se ha logrado restaurar 3.202 Hectáreas de bosques, con recursos del Sistema General de Regalías y de la Gobernación de Nariño por \$ 17.761.200.000.00 Millones de Pesos, en 35 municipios del departamento de Nariño.

3.3.8. Empleo y trabajo

La siguiente información fue suministrada por el Ministerio de Trabajo seccional Nariño.

El Departamento de Nariño cuenta con 63 Comités Municipales de Erradicación de trabajo infantil constituidos.

En los municipios del departamento de Nariño se viene adelantando el registro de NNA en el Sistema de información SIRITI.

Asistencia Técnica por parte del CIETI DEPTAL a los CIETIS MUNICIPALES, capacitación de Cargue y seguimiento de los NNA en el SIRITI se socializó los nuevos mecanismos para el seguimiento de los NNA en SIRITI.

Desarrollo Actividades de Sensibilización y movilización en contra del Trabajo Infantil en las principales ciudades del Departamento, entre otras se menciona la campaña de sensibilización del día 12 de junio de 2015 “Día Mundial en contra del Trabajo Infantil”, por medio página web, programa de televisión mundo chiquitines, programas radiales el trabajo decente al servicio de nuestra gente Ecos de Pasto.

Jornada de Movilización Plaza de mercado Potrerillo Pasto. Actividades de Sensibilización en los Municipio de Túquerres e Ipiales.

Difusión virtual de mensajes alusivos a la campaña enviada a todas las secretarías de salud de los Municipios, a las alcaldías e integrantes del CIETI Departamental

En lo corrido del año desde la Dirección Territorial se han atendido 16 solicitudes de autorizaciones para trabajo protegido, de las cuales 15 fueron autorizadas y de IVC se han realizado visitas al sector Comercio como sector crítico en trabajo infantil en el Departamento.

A través de la participación permanente y dinámica en el Comité Departamental de Erradicación de trabajo Infantil desarrolla acciones en el sector a partir de asistencia técnica permanente y seguimiento semestral a las 64 Direcciones Locales de Salud del Departamento en la aplicación de la Estrategia de Erradicación de Trabajo Infantil 2008-2015 con enfoque de garantía de derechos de Salud a los NNA, reflejada en los diferentes actividades establecidas en POA de la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral, apoyo en la constitución legal y fortalecimiento de los Comités Locales de Erradicación de Trabajo Infantil en los 64 municipios del departamento, igualmente brindó una asistencia técnica permanente en Sistema de Información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo Infantil y sus peores formas -SIRITI-a integrantes de Comités Locales de Erradicación de Trabajo Infantil en los 64 municipios del departamento como también apoyo al fortalecimiento en la capacidad Institucional de actores de ICBF y Proinco, logrando ampliar así, la identificación de los diferentes tipos de vulnerabilidad de los NNA en el departamento pasando de 2013 de 7.826 NNA, 2014 de 11.924 NNA y a octubre de 2015 de 13.537 NNA, e inclusión de garantía de derechos en salud en planes de acción de los Comités municipales

Formación y fortalecimiento de los comités de erradicación de Trabajo Infantil en los municipios de Barbacoas, Guatarilla, Samaniego, Santacruz de Guachavéz, el Tambo, Linares, San Lorenzo y Tablón de Gómez, a través de Convenio de Cooperación Celebrado entre la Gobernación de Nariño - SEGIS y la Fundación Proinco.

Se ha realizado capacitaciones en aspectos normativos a la implementación de la Estrategia Nacional de Erradicación de Trabajo infantil, SIRITI y formulación de Planes de Acción con la participación de los municipios Yacuanquer, Pasto, Providencia, Iscuandé, La Llanada, Linares, La Florida, Belén, Tumaco, Mallama, Iles, Gualmatán, Ipiales, El Peñol, Cuaspud, Roberto Payán, San Lorenzo, Contadero, Sapuyes, Santacruz de Guachavéz, Cumbitara, Ricaurte, San Pablo, Aldana, Túquerres, Taminango, Cumbal, Mosquera, Chachagüí, Los Andes Sotomayor y El Rosario,

Los 64 municipios del departamento cuentan con Política Pública de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia. El Municipio de Pasto incorporo dentro de la Política un eje estratégico para la prevención y erradicación de trabajo infantil.

Implementación de Programa de Asistencia Técnica Territorial para la promoción del empleo decente en el Departamento.

Articulación con espacios de competencia en el desarrollo sectorial del Dpto., entre ellos la Comisión Regional de Competitividad Nariño CRC, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo MINCIT, Mesa local de Empleo Pasto, Subcomisión Departamental de Política salarial y laboral de Nariño, El programa de desarrollo con Identidad Regional entre España y Nariño DIRENA, entre otros.

Participación y Articulación con la mesa local de empleo de Pasto en procesos de intervención en 40000 nuevos empleos.

Participación en Comités y reuniones de identificación de hoja de ruta de atención al migrante en Pasto, e Ipiales.

Participación activa en el comité técnico del ORMET y aporte en la construcción de plan estratégico del Observatorio.

3.3.9. Género y Diversidad sexual.

Principales logros:

- ✓ Se creó la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social que contribuye al desarrollo de mayores capacidades institucionales.
- ✓ Se continuaron los procesos de implementación de las políticas públicas y planes departamentales: i) Primera infancia e infancia, ii) Adolescencia y juventud, iii) Estrategia departamental de protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de conflicto armado y otras violencias (Prevención de reclutamiento), iv) Equidad para las mujeres, v) Plan decenal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Se formularon participativamente, se adoptaron mediante ordenanzas de la Asamblea Departamental y están en ejecución las políticas públicas de: i) Envejecimiento y vejez, ii) Discapacidad e inclusión social, y iii) Diversidad de Género, esta última con menores desarrollos es la de LGBTI porque su aprobación fue en 2015.
- ✓ Se incrementó en un 300% los recursos propios para la inclusión social de grupos poblacionales con relación al periodo de gobierno anterior. Se creó la línea de inclusión social en el Sistema General de Regalías con una asignación de 9 mil millones de pesos para proyectos de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto mayor, mujeres, personas con discapacidad.
- ✓ En la ejecución de 5 proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías del bienio 2013 y 2014 y recursos propios de esas dos vigencias, por un monto de 15 mil millones de pesos para la atención a la niñez, adolescencia y juventud, población en situación de discapacidad, adulto mayor y mujeres, se vincularon a 43 mil personas.
- ✓ Se fortalecieron los procesos de liderazgo, organización y empoderamiento, en especial de jóvenes y mujeres. Se desarrollaron procesos de incidencia política con actuales gobiernos departamental y municipales y con candidatos y candidatas a Gobernación y Alcaldías.
- ✓ Se logró una mayor visibilización y posicionamiento de los temas sociales en la agenda pública del Departamento.
- ✓ Se obtuvo el reconocimiento tanto de entidades nacionales como de cooperación internacional por los avances en los temas de equidad de género, infancia y juventud.
- ✓ Se fortalecieron los espacios y mecanismos de articulación interinstitucional a través del Consejo Departamental de Política Social y los diferentes comités departamentales.

PRINCIPALES LOGROS POR SUBPROGRAMA - GRUPO POBLACIONAL:

En el marco de las Políticas Públicas Departamentales y del Plan de Desarrollo Departamental Nariño Mejor, en su segundo Eje Estratégico Nariño Solidario, Incluyente y Generador de Oportunidades para el Buen Vivir que incluyó el Programa 3: Inclusión y

Oportunidades para Grupos Poblacionales, a cargo de la Secretaría de Equidad de Género e inclusión Social, el cual contiene a su vez los siguientes Subprogramas: i) Primera Infancia, Infancia, ii) Adolescencia y Juventud, iii) Equidad entre los Géneros, iv) Adulto Mayor, y v) Población en Situación de Discapacidad, se presenta a continuación los logros más relevantes en cada uno de ellos:

i) PRIMERA INFANCIA E INFANCIA:

Implementado proyecto de atención integral a primera infancia en el marco de la estrategia de Cero a Siempre, el mismo fue reconocido como exitoso por el DNP y la Comisión Intersectorial, del cual se resaltan los siguientes logros:

- ✓ 9.196 niños y niñas de los grados cero o transición de Instituciones Educativas públicas en 61 municipios no certificados en 2013 y 2014 recibieron mejoramiento de la ración alimentaria y nutricional en el Programa de Alimentación escolar - PAE, a través del incremento en suministro de proteínas, minerales y vitaminas.
- ✓ Los niños y niñas de los grados cero o transición de Instituciones Educativas públicas de 62 municipios en 2015 mejoraron su seguridad alimentaria y nutricional mediante el suministro de una mezcla en polvo a base de quinua.
- ✓ 100% de establecimientos educativos de 61 municipios del departamento que cuentan con grados cero o transición, dotados para mejorar la atención con equipos antropométricos, mobiliarios para biblioteca a fin de fomentar la lectura en los niños y niñas, kits de salud oral como estrategia para prevenir enfermedades, kits para el desarrollo de actividad física y recreativa.

Otros logros a resaltar:

- ✓ 8.740 niños y niñas de primera infancia, de cinco municipios del departamento (El Charco, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, corregimiento de El Diviso y Cumbitara); recuperados nutricionalmente, a través de la cofinanciación de cinco (5) Centros de Recuperación Nutricional – Programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ✓ 850 niños, niñas del municipio de Tumaco en condiciones de alta vulnerabilidad, recibieron atención integral a través de la ejecución del convenio de cooperación entre el departamento y la Fundación Bolívar y Save the Children.
- ✓ Se cofinanció la construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil - CDI, ubicados en los municipios de El Charco y Cumbal respectivamente, las obras están en desarrollo; así como también se gestionó la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil – CDI para el municipio de Tumaco.
- ✓ 32 municipios apoyados en la implementación de rutas para la prevención, atención del maltrato infantil, abuso sexual, violencia intrafamiliar y trabajo infantil, en el marco de la ejecución de la Estrategia Nacional Haz Paz.

ii) ADOLESCENCIA Y JUVENTUD :

- ✓ Se apoyó el fortalecimiento de los procesos de liderazgo y empoderamiento de los y las adolescentes y jóvenes a través del desarrollo de 33 Escuelas itinerantes de Liderazgo como un proceso de formación y movilización
- ✓ Se apoyó el fortalecimiento de los procesos de organización e incidencia política como parte del Sistema de Participación Juvenil a través de la conformación y seguimiento de 41 mesas municipales de jóvenes, 13 subregionales y la Departamental,
- ✓ 4.725 jóvenes apoyados en el desarrollo de proyectos e iniciativas socio productivos de para generación de ingresos desde modelos de la legalidad y ambientalmente sustentables a través de la formación y acompañamiento a en la conformación de su unidad productiva, de los cuales 450 jóvenes reciben capital semilla para la implementación y desarrollo de su unidad productiva en 16 municipios.
- ✓ 3.000 adolescentes y jóvenes de 9 municipios afectados por el conflicto armado que hacen parte del Proyecto Creciendo Juntos recibieron apoyo integral con formación técnica, procesos de liderazgo, entornos protectores y formulación e implementación de planes de negocio.
- ✓ Se cofinanció en los cuatro años la atención especializada y continua de adolescentes y jóvenes infractores en la modalidad de seminternado en el marco de la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA).
- ✓ Se conformaron 40 escuelas de formación artística - específicamente de danzas en 21 municipios, con la participación de 1.405 adolescentes y jóvenes y se implementaron 15 escuelas de formación Deportiva las cuales fueron dotadas con implementos deportivos en 6 municipios, con las que se beneficiaron a 2.411 adolescentes y jóvenes en el marco de la estrategia de prevención de reclutamiento, embarazo temprano y consumo de spa.
- ✓ 5.100 adolescentes y jóvenes y representantes de la Comunidad Educativa se formaron en derechos sexuales y reproductivos a través de programas como Generaciones con Bienestar (24 municipios), Programa de Educación Sexual y Convivencia Ciudadana – PESCC (26 municipios) y de la estrategia virtual y presencial “Pro-familia Educa” (14 municipios).

iii) **ADULTO MAYOR”**

- ✓ Formulada gestionada, difundida y en implementación la Política Publica de adulto mayor con los componentes de independencia, participación, atención, realización personal y dignidad., y vinculados activamente los Comités Municipales a este proceso.
- ✓ 6.271 personas en proceso de envejecimiento de 63 municipios realizaron acciones de actividad física y de estilos de vida saludables.
- ✓ 66 asociaciones de adultos mayores conformados y/o fortalecidos, de las cuales 15 se encuentran legalmente constituidas.
- ✓ Diseñadas e implementadas campañas con enfoque diferencial para difundir y promover el cumplimiento de la Ley 1171/ 2007 que favorece el trato preferente de la población adulta mayor en entidades públicas y privadas.

- ✓ 578 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad atendidos en Centros de Bienestar de Adulto Mayor y Centros Día por medio del suministro de alimentos perecederos y no perecederos.
- ✓ Se suministró dotación a los 22 Centros de Bienestar de Adulto mayor que atienden adultos mayores en condiciones de abandono o vulnerabilidad.
- ✓ 7.750 adultos mayores de 63 municipios del Departamento participaron de actividades de ocio productivo, lúdico recreativo y cultural en centros de promoción para adultos mayores denominados Centros Día.
- ✓ 62 municipios recibieron capacitación y apoyo técnico en marco normativo, jurídico, Política Pública Nacional y Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez con avances en la implementación de la Política Departamental.
- ✓ Se gestionó ante las entidades del orden nacional la ampliación logrando 32.164 nuevos cupos nuevos de cobertura de programas nacionales.

iv) EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI.

- ✓ Se logró un importante fortalecimiento de los procesos de liderazgo y empoderamiento mediante la participación de 1.800 mujeres con formación a través de la “Escuela para la formación en género para el desarrollo regional en 36 territorios con participación en promedio de cincuenta mujeres en cada escuela.
- ✓ Se acompañó de manera permanente a la Mesa Departamental de mujeres conformada por 60 representantes municipales y de comunidades indígenas, afros, campesinas, víctimas. Se reconoció este espacio de interlocución, concertación e incidencia.
- ✓ Se apoyó el fortalecimiento de las 13 mesas subregionales de mujeres integradas por 256 mujeres lideresas que representan organizaciones de sus respectivos municipios o grupos específicos como víctimas, artesanas, afros, indígenas, entre otros, con plan de acción y capacitación para cualificar la incidencia social y política en los territorios.
- ✓ Constituidas 45 mesas municipales de mujeres, 20 adoptadas por decreto municipal y el resto por resolución emitida por alcaldías.
- ✓ 42 municipios fueron apoyados para el desarrollo de Foros programáticos con candidaturas locales como ejercicios de incidencia de las mujeres en Programas de Gobierno y Planes de Desarrollo.
- ✓ 897 mujeres artesanas fueron apoyadas para la cualificación, cuantificación y tecnificación sus productos, habilidades de negocios, sensibilización en diseño creativo y formación comercial. 50 mujeres indígenas en seminarios/encuentros para recrear el valor ancestral de la artesanía y 200 mujeres artesanas participando en los encuentros de eventos feriales realizados para impulsar la difusión y comercialización de los productos elaborados por mujeres. Se crearon 21 fondos rotatorios de organizaciones mujeres artesanas.
- ✓ Se apoyaron 2.473 mujeres del programa "Mujeres Ahorradoras" del Departamento para la Prosperidad Social del Gobierno Nacional, a través de Modulo Emprendimiento y Empresarismo.
- ✓ Mujeres con iniciativa productivas fueron apoyadas para la formulación e implementación de planes de negocio, reconocimiento de estrategias mixtas de

financiación y propuesta de estrategia de mercadeo, Se entregó capital semilla en trece municipios.

- ✓ En coordinación con Agencia Catalana, ONU mujeres se apoyaron iniciativas de asociatividad de las mujeres víctimas de conflicto armado en cinco municipios de cordillera: Cumbitara, Taminango, Leiva, Policarpa y El Rosario, el apoyo se representó en acompañamiento técnico y capital semilla.
- ✓ 16 municipios aplicaron enfoque de género en acciones de promoción de salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres. Acción desarrollada a través de mujeres certificadas de la “Escuela de formación de género para el desarrollo regional”, como prerrequisito de proceso de formación.
- ✓ 1.872 integrantes de comunidad educativa se benefician de la implementación de estrategia de promoción de prácticas pedagógicas y metodologías alternativas no sexista en treinta y seis (36) Instituciones Educativas Municipales, de igual número de municipios en el departamento.
- ✓ 750 mujeres víctimas de Violencia Basada en Género con acompañamiento psico-jurídico, a través de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género, las cuales pertenecen a las trece subregiones en alianza con la Universidad de Nariño.
- ✓ 35 municipios apoyados en la estructuración e implementación de la ruta de atención a violencias basadas en género, en el marco de la ley 1257 de 2008 y con participación de mesas municipales de mujeres en su respectiva formulación y difusión.
- ✓ Se dotaron 22 “Hogares de acogida” para mujeres mayores de edad y sobrevivientes de violencia de pareja.
- ✓ Construidas e implementadas diez redes de apoyo sicosocial para mujeres víctimas del conflicto armado: 1. Mesa departamental de mujeres de Nariño con el apoyo de Corporación Humanas 2. En convenio con Universidad de Nariño se han fortalecido cuatro redes municipales a destacar: El Rosario, Ipiales, Cumbal, Ricaurte, 3. En articulación con Agencia Catalana y ONU mujeres se estructuraron cinco redes de apoyo sicosocial en los municipios de Cumbitara, Leiva, El Rosario, Policarpa y Taminango.
- ✓ Se brindó apoyo técnico y financiero a cinco iniciativas lideradas por integrantes de la Mesa departamental de mujeres de Nariño en torno a dinámicas de reconciliación, memoria histórica y postacuerdo.
- ✓ Se formuló de manera participativa la Política Pública Política pública de diversidad sexual y de género, se adoptó mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental e inició su implementación.
- ✓ Se apoyó el desarrollo de cinco procesos de formación, liderazgo y visibilización a través del desarrollo de tres escuelas presenciales de formación política dirigida a la promoción de derechos de población LGTBI y tres escuelas semipresenciales dirigidas a líderes, lideresas y activistas.
- ✓ Se acompañó la conformación de un comité coordinador de la mesa LGBTI de Nariño, cuenta con reglamento interno y la participación de activistas LGBTI de diez municipios.

- ✓ Se apoyaron proyectos para formación, organización y derechos sexuales y reproductivos de población LGBTI.

v) POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

- ✓ Formulada, construida participativamente con enfoque diferencial y en implementación la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.
- ✓ 2.000 niños, niñas y jóvenes con discapacidad, de 28 municipios recibieron durante un año terapias especializadas para su habilitación-rehabilitación mejorando significativamente su desarrollo.
- ✓ 28 municipios con comités de discapacidad formados para su empoderamiento, en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad-RBC, 28 municipios con familias, cuidadores (as) y comunidad formados en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, 28 municipios con comunidades educativas formadas en el marco de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad.
- ✓ 352 docentes formados en promoción de derechos de personas con discapacidad y con material pedagógico para la réplica a estudiantes de grados 10 y 11.
- ✓ 5.570 estudiantes de grados 10 y 11 formados en promoción de derechos de personas con discapacidad y entregado material pedagógico para replicar a pares. 199 mujeres pertenecientes a las mesas subregionales formadas en prevención de factores de riesgo que producen discapacidad y 70 jóvenes pertenecientes a las mesas subregionales formados en prevención de factores de riesgo que producen discapacidad.
- ✓ 34 Escuelas de Formación Deportiva y Recreativa, conformadas en 34 municipios, para la inclusión 850 personas con discapacidad, cuidadores (as) y familias.
- ✓ 20 Escuelas de Formación Artística y Cultural, conformadas en 20 municipios, para la inclusión de 600 personas con discapacidad, cuidadores (as) y familias.
- ✓ 8 municipios desarrollaron el proceso para la formación de 120 formadores en estrategias de habilitación-rehabilitación a través del arte y la cultura y realizado trabajo focal con 240 personas con discapacidad.
- ✓ Apoyada y fortalecida el Aula de Apoyos Tecnológicos de la Universidad de Nariño, que atiende básicamente población sordo-ciega, a través del suministro de equipos y materiales.
- ✓ 325 familias de 13 municipios apoyadas con iniciativas productivas en marcha, a través de la entrega de capital semilla, asistencia técnica y acompañamiento socio-empresarial.
- ✓ Apoyados 10 municipios para la Inclusión Socio Productiva y Empresarial de la Población con Discapacidad. 5 organizaciones de personas con discapacidad adscritas a Coordinar dinamizadas y fortalecidas sus iniciativas productivas, a través de la entrega de capital semilla y de la asistencia socio-empresarial.
- ✓ Realizados 7 diplomados para la formación de diversos actores: personas pertenecientes a los comités municipales de discapacidad, docentes, directores locales de salud, coordinadores del programa de discapacidad, madres comunitarias, agentes en salud, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión social y educativa.

3.3.10. Infraestructura transporte

Red Vial Departamental.

El Departamento de Nariño cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 6.500 kms con una amplia cobertura en la zona andina, garantizando la intercomunicación de sus principales centros urbanos y de producción con la región central del Departamento y el resto del país. La zona Pacífica, con excepción de la transversal Tumaco - Pasto, no cuenta con una adecuada cobertura de carreteras, de las cuales 683 km corresponden a vías primarias a cargo de la Nación INVIAS, 186 Km corresponden a red nacional concesionada, 1332 km de red secundaria que están a cargo del Departamento, 1507 kms, a cargo de la Nación a través de la subdirección de red terciaria del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y 2600 km aproximadamente de vías terciarias a cargo de los municipios y otros entes.

Esta red vial en el Departamento de Nariño se puede tipificar según su importancia y funcionalidad dentro del sistema de transporte por carretera, de la siguiente manera:

Red Troncal y Transversal, a cargo de la Nación a través del Instituto Nacional de Vías. Esta red tiene 768 kms, de los cuales 629.6 kms que corresponden al 81.93 % se encuentran a nivel de pavimento, y 138.9 kilómetros que corresponden al 18.08 % en afirmado. Atraviesa al Departamento de sur a norte y de oriente a occidente. Cumple la función de interconectar al País con el sur del continente, con el puerto de Tumaco y con el Departamento del Putumayo que es la entrada a la región de la Amazonía, facilitando además la comunicación interna entre los diferentes municipios de Nariño. Esta red cumple una función estratégica para el País en la medida en que posibilita la comunicación nacional e internacional.

Red Secundaria, a cargo del Departamento de Nariño. Esta red Inventariada es de aproximadamente 1331 kms., de los cuales 162 kms que corresponden al 12% se encuentran a nivel de pavimento, y 1169.5 kms que corresponden al 88% se encuentran a nivel de afirmado.

Red Terciaria, a cargo de la Nación a través de la subdirección de red terciarias del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Esta red es de aproximadamente 1507,35 kms, y comunica las cabeceras municipales entre si y éstas con los corregimientos.

La red vial terciaria restante se encuentra a cargo de los municipios y otros entes, es de aproximadamente 2.500 kms, encontrándose en regular y mal estado de conservación.

Estado de la infraestructura de transporte en su entidad territorial en el período de gobierno:

- Kilómetros de la red vial pavimentados : 24.68
- Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado:24.68
- Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario:
- Kilómetros de red vial mejorados:
- Puntos críticos en la red vial Atendidos: 337 Unidades
- Kilómetros de red vial construidos: 0
- Infraestructura complementaria:

- Puentes construidos : 6 unidades
- Intercambiadores viales : 1 unidad

3.3.11. Seguridad y convivencia ciudadana

Programa Seguridad como bien público:

Reducción de los índices de delitos de mayor impacto: El cual abarca los indicadores de tasa de homicidios, número de casos de extorsión y la tasa de hurtos por 100 mil habitantes en el departamento de Nariño, frente a lo cual la administración departamental y la fuerza pública han encaminado esfuerzos mancomunados para lograr la reducción de los mismos y se ha evidenciado durante esta administración, como muestra la grafica siguientes:

Tabla N.29. Histórico de homicidios Nariño 2011-2015

Año	Casos Tumaco	Tasa de Tumaco	Casos Nariño	Tasa de Nariño	Casos Nacional	Tasa Nacional
2011**	223	121,9	604	36,4	15102	32,8
2012	252	134,7	688	40,9	14440	31
2013	220	115	624	36,7	15420	32,3
2014	147	75,2	497	28,8	13211	27,3
2015*	100	-*	377	-*	10136	-*

Fuente mesa depuración observatorio departamental-Policía Nacional- Medicina Legal

*los casos del 2015 son con fecha de corte 11 de noviembre y la tasa se calcula a 31 de diciembre

**la línea base del año para el año 2011 relacionado con homicidios no es 34 sino 36.4 esto información ya esta depurada con la mesa técnica del observatorio departamental.

Muertes Violentas	2011		2012		2013		2014	
	Víctimas	Tasa	Víctimas	Tasa	Víctimas	Tasa	Víctimas	Tasa
Muertes en Accidentes de Transito	162	9,76	145	8,6	198	11,6	198	11,5
Suicidios	108	6,5	102	6,1	64	3,8	58	3,4

Fuente mesa depuración observatorio departamental-Policía Nacional- Medicina Legal

Delitos de Alto Impacto	2011		2012		2013		2014		2015
	Víctimas	Tasa	Víctimas	Tasa	Víctimas	Tasa	Víctimas	Tasa	Casos corte 16 de junio
Secuestro	33	2	20	1,2	6	0,4	11	0,6	2
*Hurtos Comunes	3700	223	3585	213	4486	264	3570	207	1771

Fuente -Policía Nacional departamento de Nariño

* Hurtos a: residencia, comercio, personas, automotores, motocicletas y entidades financieras

Para lograr la reducción de delitos de mayor impacto se ejecutaron diversas acciones y estrategias que a la vez constituyen, metas del plan de desarrollo:

Realización de consejos de seguridad, Juntas de Inteligencia Seccionales, comités de orden público, campañas de publicidad, volantes, material didáctico para la prevención y atención de delitos de alto impacto y personas desaparecidas, atención a población vulnerable, víctimas de homicidio, eventos de alteración del orden público, ejecución el Plan Integral de Seguridad Ciudadana Departamental, dotación a la fuerza pública por medio de motos, camionetas, medios tecnológicos, cámaras, celulares entre otros, pago de recompensas por las distintos denuncias de delitos, rediseñado, gestionado y fortalecido el sistema de información de estadísticas y análisis de los procesos sociales y del delito, se conformó la mesa técnica de depuración de homicidios y de muertes por accidentes de tránsito el cual se realizaron distintas reuniones para consolidación de la información, se realizó análisis epidemiológicos de las estadísticas, resultados de la mesa técnica, presentación de estadísticas departamentales y sub regionales en el marco de los consejos de seguridad, Mapeo de los riesgos de alteración de orden público electoral, Administración del fondo de seguridad ciudadana.

Reducir los índices del delito de trata de personas: La Formulación e implementación de los Planes de Acción del Comité Departamental de lucha contra la trata de personas, la Capacitación a miembros del comité de atención a víctimas de delito de trata de personas de los municipios de Tumaco, Ricaurte y Cumbal, capacitación a estudiantes, padres de familia en el tema de fortalecimiento del eje de prevención, capacitación a la fuerza pública, en el tema fortalecimiento institucional, constituyen acciones para el logro de la meta en cuestión.

Contribuir a la disminución del riesgo de muertes y lesiones por pólvora en el Departamento: Para lograr este objetivo se diseñó y aplicada una estrategia para la prevención de accidentes por pólvora, se formuló e implemento los Planes de Acción del Comité Departamental de prevención de accidentes con Pólvora, además se realizó el seguimiento a la aplicación del Decreto Departamental 990 de 2009 en los 64 municipios.

Formulación y aprobación de los siguientes proyectos:

"Mejoramiento de los niveles de seguridad y convivencia ciudadana de la Sub Región de la Ex Provincia de Obando", cuya aprobación y viabilización se dio OCAD Pacifico, para adquisición de motocicletas, camionetas y una escuela de formación en temas de convivencia ciudadana. Por un valor de \$ 1.000.000.000 recursos del 100 % de Regalías

Se encuentra en fase de contratación por parte del Ministerio del Interior, el proyecto "Nariño seguro y convivencia" para adquisición de motocicletas, camionetas y vehículos multipropósito para la fuerza pública por un valor \$ 4.984.500.000 cofinanciando por la gobernación de Nariño y Fonsecon del Ministerio del Interior

Paralelamente, se reporta como línea base del cuatrenio una importante labor en materia de educación, promoción y prevención de DDHH y DIH, hallándose proyectos de capacitación de organizaciones de la sociedad civil, sector justicia y fuerza pública con más de 3000 beneficiarios y concentrándose cerca de un 80% de los mismos, en servidores públicos del sector justicia.

Otro aspecto estratégico a desarrollarse, proyectado desde la línea base de 2011, fue la actualización y ejecución del PLAICMA (Plan Departamental de Acción Integral Contra Minas Antipersona), dado el hecho de ser el Departamento de Nariño, la cuarta entidad territorial del país con mayor afectación por este flagelo.

3.3.12. Vivienda.

RESULTADOS:

- ✓ La Meta obtenida con respecto a este objetivo específico fue de 17.536 viviendas de interés social y/o prioritario, en sus diferentes productos, entre vivienda Rural y vivienda Urbana, el **275%** con respecto a la meta programada, beneficiando a una población de 70.150 personas, por un valor total de \$532.224 millones de pesos, de los cuales el Departamento aportó de recursos propios y del Sistema General de Regalías, un total de \$21.026 millones de pesos.
- ✓ Las mayores inversiones corresponden al programa de vivienda gratuita (Cien mil viviendas) del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Primera Fase, cuyo cupo asignado gracias a la Gestión del Departamento, en cabeza del Señor Gobernador y los municipios fue de 4.344 viviendas Urbanas, por un valor superior a los 173 mil millones de pesos, aquí el Departamento participó en la cofinanciación para la adquisición de los lotes de Ipiales y Túquerres; estas viviendas se vienen entregando en cada municipio beneficiado, con un avance mayor al 80%.
- ✓ Otro Programa a destacar es la aprobación de recursos para la construcción de 3.000 viviendas rurales en los territorios de los Pastos y Quillasingas, y población AWA-UNIPA (1.800 viviendas en total), aprobadas 900, para el año 2015, gracias al compromiso del Presidente de la República de Colombia, con estas comunidades, del Ministerio de Agricultura y D. R. y a la gestión permanente del Señor Gobernador del Departamento y los Gobernadores de los diferentes Resguardos y Cabildos, con una inversión aprobada para la presente vigencia para 3.900 viviendas (15.600 habitantes), por el orden de los \$150.700 millones de pesos.

- ✓ Cabe mencionar además los recursos destinados por el Fondo de Adaptación, para la reubicación y reconstrucción en sitio de más de 3.300 viviendas elegibles, de las cuales en el presente periodo de Gobierno Departamental, se estima que al finalizar el año estarían ejecución, alrededor de 2.000 viviendas, por el orden de 70 a 75 mil millones de pesos a comprometer en el presente año.
- ✓ De los recursos obtenidos para vivienda de interés social Rural vía convocatoria Banco Agrario, se destaca la aprobación de 65 proyectos aprobados para Nariño (2.903 viviendas nuevas), gracias al apalancamiento del Departamento, con recursos propios y de Regalías, cercano a los 6.500 millones y aporte de los Municipios, los Resguardos indígenas y asociaciones populares de vivienda, obteniendo a los 53 mil millones de pesos.

En total fueron apalancados por el Departamento 130 proyectos, para vivienda nueva Urbana y Rural, con Recursos del Sistema General de Regalías y Recursos Propios.

3.4. Recomendaciones para la administración entrante.

Es de gran importancia tener en cuenta las siguientes recomendaciones para hacer frente a las diferentes emergencias naturales:

- Declaratoria de la emergencia social, económica y ambiental por parte del Gobierno Nacional.
- En los casos extremos para los productores que lo perdieron todo, entrega de ayuda humanitaria.
- Implementación de proyectos de seguridad alimentaria, que garantice la alimentación hasta tanto se recuperen los cultivos perdidos.
- Indemnización a los productores de acuerdo al valor perdido.
- Apoyo integral para recuperación de los cultivos (subsidio para compra de semillas, fertilizantes, insumos, alimento para animales).
- Estrategia para manejo de créditos otorgados por Banco Agrario y otras entidades del sector financiero.
- Apoyo para la rehabilitación de los sistemas de riego afectados.
- Es muy importante que formule proyectos en los procesos de conocimiento de reducción del riesgo, que permita identificar las zonas de amenaza por diferentes fenómenos y realizar estudios de vulnerabilidad y riesgo, de igual forma construcción de obras de mitigación y reubicación de infraestructura como vivienda, centros educativos, de salud y proyectos productivos que se encuentren ubicados en zona de riesgo

Para mejorar en eficiencia administrativa, es importante tener en cuenta:

- Fortalecer los procesos de contratación.

- Fortalecer la supervisión de los proyectos en cada una de las Secretarías o dependencias.
- Crear la Secretaría de Medio Ambiente.
- Fortalecer las Secretarías de Recreación y Deportes y de Equidad de Género e Inclusión Social.

Para continuar mejorando en el Desarrollo Integral Regional del Departamento, es de gran importancia:

- Gestionar que la vía Popayán – Pasto – Catambuco incluya la variante Timbío – El Estanquillo.
- Gestionar que las obras que dejó de ejecutar DEVINAR Chachagüí y Daza y Doble Calzada Daza – Catambuco.
- Gestionar los recursos para terminar totalmente los proyectos viales en el marco del Contrato Plan.
- Concertar un cupo adecuado de combustibles a precio diferencial de frontera para las actividades lícitas de cada uno de los municipios del departamento.
- Gestionar que cuanto antes se oficialice el carácter alterno del aeropuerto de Ipiales al de Chachagüí.
- Administración del Programa de Alimentación Escolar.
- Mejorar el desempeño en los Juegos Nacionales.
- Reducir los embarazos en adolescentes.
- Reducir la desnutrición y la inseguridad alimentaria.
- Mejorar la cobertura en servicios públicos.
- Mejorar la cobertura en los diferentes niveles de educación.